

INFORME ANUAL

“LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA”

2018



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

INFORME ANUAL

“LIMITACIONES AL EJERCICIO
DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

ARGENTINA 2018



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia



“LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ARGENTINA 2018”

INTRODUCCIÓN

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) presenta, como desde 2011, su informe anual sobre “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2018”.

Esta octava publicación del informe se concentra en el relevamiento de casos de limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país.

Es importante destacar el notorio descenso en la cantidad de casos reportados en el presente informe, ya que de 143 casos relevados en 2017 la cifra se ha reducido a 100 casos en 2018.

Como ya es habitual los casos se presentan de manera cronológica, con un formato claro que facilita su adecuada contextualización y adjuntando los vínculos que permiten ampliar la información sobre cada uno de ellos.

Hasta el año 2017, nuestro informe dedicaba un capítulo especial a los recursos que destina el gobierno nacional a la pauta publicitaria oficial. Esta preocupación se justificaba en el notable incremento de esos recursos que pasaron de \$ 46.267.906 en el año 2003 a \$ 2.598.519.237 en el año 2015.

A partir de ese momento y como consignamos en los informes del año 2016 y 2017 esa tendencia se revirtió y en el año 2018 ese gasto se ha reducido a los \$ 1.669.000.000.

Esta tendencia, junto a la disponibilidad de información transparente sobre la asignación y distribución de los recursos, y la normativa que establece parámetros objetivos para la distribución de la pauta, a la cual nos hemos referido en el informe del año anterior, hace que no resulte necesario realizar en el presente informe el análisis de gastos como se consignaba en informes anteriores.

Una vez más queremos agradecer a los miembros de la Fundación y a quienes con su labor voluntaria nos brindan la información necesaria para la elaboración de este informe. En particular deseamos destacar los desinteresados y siempre oportunos comentarios y observaciones de los miembros de nuestro Consejo Asesor que enriquecen nuestros informes.

Como siempre con el objetivo de brindar una herramienta más para el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad democrática ponemos a disposición este informe anual sobre “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2018”.

LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS

En el Informe Anual “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2018”, se han clasificado, como es habitual, en 7 categorías los hechos relevados durante el año en todo el país que, a criterio de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), constituyen limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión.

Los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas y/o medios de comunicación se ubican en las primeras 5 categorías. El resto de los hechos relevados se refieren a casos de restricción al acceso de la información pública o censura sobre organizaciones sociales y/o ciudadanos o ataques a las instalaciones de medios de comunicación. Las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión que reflejan la situación Argentina también se consignan como casos ya que pueden tomarse como indicador sobre la evaluación del ejercicio de la libertad de expresión en el país.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de las categorías que se describen a continuación:

1. Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación
2. Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente
3. Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas
4. Amenazas o intimidaciones a Periodistas
5. Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura
6. Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación
7. Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina

Si bien algunos casos pueden encuadrar en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta cuantificación, se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 7)¹.

Se comprenden dentro de la clasificación “Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación” todos aquellos hechos generados por funcionarios públicos, de todos los niveles y de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. También aquellos sucedidos en operativos policiales o que tienen como protagonistas de los ataques a las fuerzas de seguridad.

¹ Ver Gráfico cuantitativo de Casos por Categoría” en la página 82.

Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría “Periodistas encarcelados, privados de su libertad u hostigados judicialmente”. Categoría que también reúne los casos de persecución y/u hostigamiento a periodistas a través de procesos judiciales, sea cual fuera la instancia en que éstos se encuentren.

La categoría “Ataques y/o agresiones físicas a periodistas”, contempla los hechos de violencia directa contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares.

En la categoría “Amenazas o intimidaciones a periodistas” se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas identificados o no, que puedan haber ejercido alguna intimidación u hostigamiento verbal, virtual o de cualquier índole sobre periodistas.

Se agrupan también los casos que registran “Restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura” en la quinta categoría. Es necesario destacar que en esta categoría se consignan además los hechos de censura sobre colectivos o ciudadanos que, si bien no son periodistas, pueden haber resultado intimidados, directa o indirecta para impedir que difundan su opinión.

Asimismo, son agrupados en la categoría “Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación” todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones y/o equipos de los medios de comunicación.

Finalmente, en la categoría “Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina” están agrupadas todas las declaraciones que, en razón de los diversos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión, generan la opinión de distintas instituciones, ya sean de orden nacional y/o internacional.

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE CASOS

CATEGORÍA 6

CASO 100 - DICIEMBRE 26 DE 2018 – DERRIBAN ANTENA DE RADIO DE LA COMUNIDAD QOM EN COLONIA LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE FORMOSA.



La antena de la FM 89.3 Qoivi, de la comunidad Qom, fue derribada en Colonia La Primavera, provincia de Formosa. El hecho sucedió cuando desde horas de la mañana algunos “punteros políticos” comenzaron a agredir verbalmente a todas las personas que se encontraban dentro del Centro Integrador Comunitario, en donde funciona la radio FM QOIVI 89.3 de la Comunidad. El hostigamiento por parte de la familia Sosa, y Mario Aponte,

continuó durante casi todo el día. A punto tal que permanente interceptaban a cualquier persona que intentaba entrar al predio radial, a fin de imposibilitarles el ingreso al mismo. Félix Díaz, representante de la comunidad Indígena Qom Potae Napocna Navogoh (donde funciona la emisora) explicó que: *“Los insultos hacia mi persona y al resto de los miembros de la comunidad apostados dentro de la radio fueron constantes e insostenibles. Pasado el mediodía la situación se tomó por más violenta debido a que comenzaron a arrojar proyectiles a la emisora radial, rompiendo varios vidrios”. Agregó además que: “En horas 22 del mismo miércoles 26, la situación se volvió a poner muy violenta, ya que la ingresaron al predio, con violencia, intentando interrumpir la radio en el medio del tumulto de gente, gritos, agresiones verbales y físicas, se escuchó un fuerte estruendo. Momentos después percibimos que la antena de la radio de FM Qoivi 89.3 había sido derribada, debido a que cortaron los soportes de anclaje que sostiene la estructura de aproximadamente 20 metros de alto. En ese momento vimos al Sr Mario Aponte, uno de los punteros, salir corriendo desde dentro del predio de la radio, por el lado donde estaban los soportes de la antena”.*

<http://www.infonews.com/nota/320944/denuncian-un-ataque-a-una-radio-perteneiente>

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=263431:felix-diaz-denuncio-a-los-punteros-que-derribaron-la-antena-de-la-fm-comunitaria-qom-en-la-primavera&catid=54&Itemid=55

<https://prensalibreformosa.com/?p=35391>

CATEGORÍA 5

CASO 99 - DICIEMBRE 22 DE 2018 – DENUNCIAN AMENAZAS E INTENTO DE CENSURA A TRABAJADORES DE PRENSA EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Trabajadores de prensa del municipio de Junín, provincia de Buenos Aires, denunciaron al jefe comunal, Pablo Petrecca, por censura previa para evitar que se publique y difunda información referente a un tema sobre nepotismo. Según la Asociación de Periodistas del Noreste Bonaerense (APENOBA), Petrecca manifestó públicamente: *“voy a hacer acciones legales contra los periodistas y los medios que han tomado esta información con tanta liviandad”*. También calificó a los *“medios nacionales que informaron los supuestos actos de corrupción de su administración como pseudomedios”* y pidió *“analizar el papel de los medios de comunicación”*.



http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2018_12_24&id=68196&id_tiponota=30
<https://fatpren.org.ar/denuncian-al-intendente-por-implementar-censura-previa/>
http://semanariodejunin.com.ar/nota/6029/apenoba_denuncia_censura_previa_del_intendente_petrecca_esta_mal_asesorado

CATEGORÍA 4

CASO 98 - DICIEMBRE 21 DE 2018 – AMENAZAN A LA PERIODISTA MERCEDES NINCI EN LOS TRIBUNALES DE RETIRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista de Radio Mitre y Canal 13, Mercedes Ninci, fue amenazada por Néstor Otero a su salida de los Tribunales de Retiro. Allí, el también denominado “zar” de Retiro, salía de los citados Tribunales cuando fue abordado por diferentes trabajadores de prensa. En ese momento, Otero se sintió molesto ante las preguntas de Ninci: *“¿Qué opina de esta causa?”*, le preguntó. *“Que es una patraña, que ya lo va a saber Centeno cuando le haga la denuncia”*, respondió Otero que reaccionaría a partir de la siguiente pregunta. *“Pero usted le había pagado coimas a Jaime, ¿por qué no habría de pagar más coimas?”*, le insistió la periodista y allí el “zar” respondió: *“Yo no le pagué coimas a nadie. Andá a la Justicia. Te pido no me molestes. Ya la otra vez me molestaste y me hiciste poner nervioso. Si me pongo nervioso no”*

te va a ir bien a vos”, la amenazó Otero. Ninci siguió indagándolo por su situación procesal y lo acusó de tener “hecha un desastre” la terminal de ómnibus de Retiro y en ese momento agredió verbalmente a la cronista. “Te pido por favor que no me molestes más porque te agarro de los pelos y te tiro al piso de abajo”, dijo Otero y por lo bajo balbuceo: “Loca de m...”. Ninci no le perdonó el insulto y lo volvió a cruzar: “¿Qué está diciendo? ¿Loca de m...?”.

<https://www.elintransigente.com/espectaculo/famosos/2018/12/22/ya-la-otra-vez-me-hiciste-poner-nervioso-si-me-pongo-nervioso-no-te-va-ir-bien-vos-mercedes-ninci-amenazada-531264.html>

<https://radiomitre.cienradios.com/brutal-amenaza-nestor-otero-mercedes-ninci-te-agarro-los-pelos-te-tiro-me-haces-enojar/>

<https://www.youtube.com/watch?v=f-z28X4J06U>

CATEGORÍA 3

CASO 97 - DICIEMBRE 15 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE AL PERIODISTA LUIS GRIMALDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista de Canal 9, Luis Grimaldi, fue agredido físicamente en la puerta del edificio donde vive por un trabajador del negocio lindante. A solo 150 metros de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal (PFA) funciona una peluquería atendida por ciudadanos de la República Dominicana. El supuesto dueño de “Eclipse”, Ardinson Amaury Aquino Vázquez, llegó en agosto del año pasado con 40 kilos de cocaína. Los investigadores clausuraron el local, pero Luis Grimaldi, cronista de Canal 9, denunció que un empleado la reabrió. El periodista sufrió represalias. *“Yo vivo arriba de la peluquería, que, en realidad, se convirtió en un lugar de narcotráfico”,* explicó Grimaldi. *“Fui con mi esposa a pedirles que bajaran la música porque ella sufre migrañas, uno se me puso cara a cara y me pegó una piña”,* continuó. Todo comenzó hace dos años cuando el periodista denunció en la Justicia que un policía de la Comisaría Sexta brindaba protección a los dueños de ese negocio. Del juzgado federal de Claudio Bonadio pasó al de Ariel Lijo. Los investigadores confirmaron tras un allanamiento que los dominicanos usaban ese lugar para vender drogas.



<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/12/15/agredieron-a-un-periodista-que-denuncio-a-una-peluqueria-por-vender-drogas/>

https://www.clarin.com/policiales/agredieron-periodista-denuncio-vendian-drogas-peluqueria_0_8UNJ6kIsd.html

<https://www.lanacion.com.ar/2203012-agredieron-periodista-denuncio-barberia-venta-drogas>

CATEGORÍA 4

CASO 96 - DICIEMBRE 6 DE 2018 – AMENAZAN VERBALMENTE A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista de FM La Cigarra, Jorge Villazón, fue amenazado de muerte en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa conducía su programa “¿Qué parece?”, en la citada emisora. En ese momento, alguien se comunicó al teléfono de la radio y dijo: “*Decile al viejo p... ese que no siga hablando porque si no lo voy a cag... matando o voy a atentar contra la radio*”, lo que desencadenó en una denuncia policial. Posteriormente, el autor de la llamada fue detenido.



<http://informatosalta.com.ar/noticia/178723/detuvieron-a-un-hombre-por-las-amenazas-telefonicas-al-periodista-jorge-villazon>

<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/115274/actualidad/salta-hombre-queda-detenido-amenazar-periodista.html>

<https://viapais.com.ar/salta/745195-el-conductor-de-radio-fm-la-cigarra-fue-amenazado-de-muerte/>

CATEGORÍA 3

CASO 95 - DICIEMBRE 2 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN EL ESTADIO LIBERTADORES DE AMÉRICA EN LA LOCALIDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Periodistas de medios partidarios del Club Atlético Boca Juniors fueron agredidos en los palcos del estadio Libertadores de América, en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Los hechos ocurrieron cuando algunos hinchas ubicados debajo de las cabinas de prensa insultaron e intentaron golpear a los integrantes de un equipo de transmisión. “*No había ningún policía. Los que estaban, se quedaron mirando desde abajo*”, relató Antonella Luna, una de las agredidas. “*Fue cada vez peor, me empezaron a decir de todo y yo no les daba importancia. Les decía que se vayan. Hasta que uno de los tantos, que era gente grande que hace rato va a la platea, me empezó a gritar ‘¡Y vos pendeja de mierda, correte, porque si no...!’ y me hizo el gesto con la mano de que me iba a pegar. Los que estaban alrededor lo miraban y le decían que se calmara*”, finalizó la periodista.

https://www.dobleamarilla.com.ar/superliga/lamentable-agresion-a-periodistas-en-el-libertadores-de-america_a5c053e43a61294356ea7b4ee

CATEGORÍA 4

CASO 94 - NOVIEMBRE 28 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL TWITTER EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista del portal ElDestapeWeb, Roberto Navarro, fue amenazado por la red social Twitter. La amenaza se produjo cuando Javier Bazterrica, más conocido como el “Gigoló” escribió en su cuenta de Twitter: *“Baby (Etchecopar) querido, no arrugaste papu al hijo de mil p... de Navarro hay que mandarlo a una zanja y nadie lo reclama man”*.

<https://www.eldestapeweb.com/un-famoso-mediatico-amenazo-twitter-roberto-navarro-n52661>

CATEGORÍA 4

CASO 93 - NOVIEMBRE 26 DE 2018 - AMENAZAN A REPORTEROS GRÁFICOS EN PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Reporteros de diferentes medios fueron amenazados en el Tribunal Oral Federal de Paraná. La amenaza se dio en momentos que los trabajadores de prensa realizaban la cobertura del juicio a Gonzalo Caudana, acusado junto a otros 21 imputados de liderar una banda dedicada al tráfico de estupefacientes, quien les dijo *“si me filmás te mato. Yo a vos te conozco”*.

<http://www.entremediosweb.com/gonzalo-caudana-realizo-amenazas/>
<https://www.youtube.com/watch?v=DiOI4fZf5aE>
<https://www.fopea.org/fopea-condena-las-amenazas-de-muerte-proferidas-contra-periodistas-y-trabajadores-de-prensa-de-parana/>
<https://fatpren.org.ar/repudio-ante-amenazas-a-trabajadores-de-prensa/>

CATEGORÍA 3

CASO 92 - NOVIEMBRE 24 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LAS INMEDIACIONES DEL ESTADIO DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Cronistas televisivos, móviles de exteriores y camarógrafos de medios gráficos fueron agredidos en las inmediaciones del estadio Antonio Vespucio Libertti, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los hechos ocurrieron horas antes de la suspendida final de la Copa Libertadores de América entre el equipo local y el Club Atlético Boca Juniors. Entre los agredidos estuvieron el cronista de América TV, Christian Balbo, quien recibió un pedrazo

y debió evitar, junto a sus compañeros, el intento del robo de los equipos técnicos. Además, fueron afectados otros tres móviles de Canal 26. Uno de ellos, integrado por Hernán Lancelotte y Jorge Welbers, al que le robaron el celular con el que estaba transmitiendo en vivo. A otro equipo de ese canal, ubicado en la concentración del equipo de la ribera, se le subieron al techo del móvil una veintena de simpatizantes de Boca, provocando daños en la unidad. Alan Ferraro y Fernando Sánchez, integrantes del móvil restante de Canal 26, fueron atropellados por una camioneta Ford que salió por un lugar no habilitado



del estacionamiento de River y luego de haberlos embestido, huyó del lugar. Sánchez debió ser llevado a un hospital por las heridas ocasionadas y realizó la denuncia policial correspondiente. También se afectó el trabajo del fotógrafo de Infobae, Franco Fafasuli, al que simpatizantes de River golpearon y robaron.

https://www.diariouno.com.ar/pais/fopea-condena-las-agresiones-a-periodistas-por-la-final-suspendida-11262018_S1lWzdyc0m

<https://www.infobae.com/deportes-2/2018/11/24/incidentes-en-la-llegada-de-boca-al-monumental-nos-tiraron-piedras-de-todo/>

<https://www.fopea.org/fopea-condena-agresiones-a-periodistas-en-torno-a-la-final-suspendida-entre-river-y-boca/>

CATEGORÍA 4

CASO 91 - NOVIEMBRE 14 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista de TN, Paula Bernini, fue amenazada e insultada por un grupo de manifestantes que protestaban en la plaza del Congreso en contra del Presupuesto 2019 que se debatió en el Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los hechos comenzaron cuando dos jóvenes alcoholizados agredieron Matías Resano, periodista de Crónica TV y, posteriormente, fueron retirados por la policía. Más tarde, Bernini se encontraba junto a Liliana Arias, periodista de Radio Nacional, cuando uno de los jóvenes volvió y le dijo a Arias que se fuera de la plaza porque les estaba *“perdonando la vida”*, y *“que se fueran ya o no salían vivas”*. Un grupo de manifestantes comenzó a increpar a los agentes de policía cuando vieron que el joven agresor estaba siendo arrestado, y comenzaron a decir que se trataba de un secuestro. En tanto, mientras Bernini explicaba lo sucedido al aire, un hombre comenzó a gritarle, acusándola de mentir y avalar el secuestro de una persona. La tensa situación duró un par de minutos hasta que el hombre se fue del lugar.

<https://www.lanacion.com.ar/2191760-debate-presupuesto-insultan-amenazan-cronista-tn-plaza>

<https://www.cronica.com.ar/info-general/Violenta-agresion-a-equipo-de-Cronica-HD-en-protesta-contr-el-Presupuesto-20181114-0043.html>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/insultaron-y-amenazaron-tres-periodistas-durante-movilizacion-en-contr-del-presupuesto-201>

CATEGORÍA 3

CASO 90 - NOVIEMBRE 12 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A REPORTERO GRÁFICO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.

El reportero gráfico del diario Huarpe de la ciudad de San Juan, Gonzalo Medina, fue agredido en la ciudad de San Juan. El hecho sucedió luego de una reunión de padres de alumnas de 6º año del colegio El Tránsito de la citada ciudad y las autoridades de la institución por el presunto abuso de un hombre durante el viaje de egresados a Córdoba, cuando uno de los padres tomó a golpes de puño y puntapiés. En el momento en que Medina tomaba imágenes fuera de la institución, un padre salió ofuscado y lo empezó a agredir verbalmente. Sin mediar palabras, el individuo fue contra Medina, para aplicarle dos golpes de puño en el rostro. El fotógrafo cayó al piso, tras lo que el padre le propinó una patada en las costillas. Ante la situación, otros periodistas y personas que se encontraban en el sitio separaron al sujeto que, minutos después, fue detenido por personal policial.



<https://www.lanacion.com.ar/2191423-denuncian-agresiones-a-la-prensa-en-el-interior>

<https://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2018/11/12/brutal-ataque-un-fotografo-de-diario-huarpe-99613.html>

<https://fatpren.org.ar/repudio-ante-agresion-a-fotografo-del-diario-huarpe/>

<http://www.diariohuarpe.com/actualidad/policiales/asi-reflejaron-la-agresion-al-reportero-grafico-de-diario-huarpe-los-medios-de-san-juan/>

CATEGORÍA 1

CASO 89 - NOVIEMBRE 12 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTA DE EL TERRITORIO EN PUERTO IGUAZÚ, PROVINCIA DE MISIONES.

La periodista del diario El Territorio, Norma Devechi, fue intimidada en la ciudad de Puerto Iguazú, en la provincia de Misiones. El hecho se conoció luego de que trascendiera el audio del intendente de la citada ciudad, Claudio Filippa, en el que pide a los solteros de un grupo

de Whatsapp que la ataquen sexualmente, como represalia por una nota en la que ella lo denunció por una maniobra de corrupción. En el mensaje de 26 segundos se escucha cuando el intendente pide “denle a esa gorda”.

https://www.clarin.com/politica/masivo-repudio-violento-insulto-machista-intendente-periodista_0_Xc-y6KA2I.html
<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/audio-claudio-filippa-intendente-puerto-iguazu-contraperiodista.phtml>
<https://www.infobae.com/politica/2018/11/13/siento-verguenza-el-malestar-de-la-periodista-agredida-por-el-intendente-de-puerto-iguazu/>

CATEGORÍA 4

CASO 88 - NOVIEMBRE 8 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA LUIS MINO EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA HOMÓNIMA.

El periodista Luis Mino, director de la emisora Aire de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe, recibió mensajes intimidatorios que reprochaban el trabajo que realizó en torno a la causa por el abuso sexual intrafamiliar de un niño de la localidad de Esperanza. “*Cortala con el tema Baraldo. Te vamos a bolear. Sabemos dónde vivís. Sabemos todo de tu familia. Te vamos a poner una bomba en la radio*”, fueron algunos de los mensajes que recibió Mino, a través del celular de la radio. La Policía de Investigaciones de Santa Fe detuvo al día siguiente a un hombre de 39 años, acusado de realizar las amenazas telefónicas al periodista. Cuando allanaron su casa, encontraron proyectiles de calibre 11.25 y 40 y un cargador de 9 milímetros sin municiones.

<http://www.airedesantafe.com.ar/noticias-locales-santa-fe/amenazas-luis-mino-baraldo/>
https://tn.com.ar/policiales/la-escalofriante-amenaza-al-periodista-que-conto-los-abusos-del-clan-baraldo-en-santa-fe_914590
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2018/11/10/sucesos/SUCE-02.html>
<https://nexodiario.com/amenazaron-al-periodista-luis-mino/>

CATEGORÍA 4

CASO 87 - NOVIEMBRE 7 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE FM SUR EN QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista de FM Sur, Gonzalo Figueroa, fue amenazado en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el ex técnico del plantel profesional de fútbol del Club Atlético Quilmes, Marcelo Fuentes, agredió verbalmente al trabajador de prensa y lo invitó a pelear. “*Me llamó a mí y a cuatro testigos. No sabíamos que íbamos a*

hablar. Me advirtió de que iba a ser un monólogo y empezó a insultarme”, comentó Figueroa. Y agregó: “No te rompo la cara porque contigo no tengo ni para arrancar. No me durarías ni un asalto”. Luego de esta amenaza, la institución deportiva decidió prescindir de los servicios de Fuentes.

<https://www.eldia.com/nota/2018-11-7-20-27-0-despiden-al-dt-de-quilmes-por-agresion-a-un-periodista-deportes>

https://www.clarin.com/deportes/ascenso/dia-furia-quilmes-entrenador-invito-pelear-periodista_0_QgBrEnHVI.html

<http://mundod.lavoz.com.ar/futbol/un-dt-de-la-b-nacional-fue-despedido-tras-agredir-un-periodista>

CATEGORÍA 5

CASO 86 - OCTUBRE 31 DE 2018 - ÍNTIMAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS A ELIMINAR CONTENIDOS EN SUS REDES SOCIALES

Varios particulares y empresas realizaron reclamos ante los medios de comunicación para que estos eliminen contenidos de sus sitios en internet, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varias ciudades del país. Por vía extrajudicial, y en algunos casos ante los tribunales de justicia, se demanda a la prensa que retire informaciones sobre hechos de interés público efectivamente ocurridos tiempo atrás, alegando que la preservación de esas noticias en el entorno digital afecta la reputación personal o empresaria.

Una de las cautelares fue dispuesta por el doctor Javier Pico Terrero, juez federal N° 7 de la ciudad de Buenos Aires, a pedido de un cirujano plástico a quien tres de sus pacientes habían denunciado por supuesta mala praxis. La otra medida, dispuesta por el juez federal N° 5 de la ciudad de Buenos Aires, Patricio Marianello, ordena que se desindexen informaciones sobre el procesamiento de un legislador justicialista tucumano por tenencia simple de marihuana, causa en la que luego se dictó sobreseimiento. En los dos casos, los demandantes invocan el llamado “derecho al olvido”.

Algunos de los medios involucrados ofrecieron incluir un enlace a las medidas judiciales que beneficiaron a las personas mencionadas, pero no retirar los artículos originales por tratarse de registros históricos que dan cuenta de una situación en un momento determinado.

<http://www.lavoz.com.ar/politica/preocupacion-en-adepa-por-medidas-judiciales-para-eliminar-contenidos-periodisticos>

<https://opisantacruz.com.ar/2018/11/02/adepa-preocupan-medidas-judiciales-para-eliminar-contenidos-periodisticos/>

<http://adepa.org.ar/preocupan-medidas-judiciales-para-eliminar-contenidos-periodisticos/>

CATEGORÍA 4

CASO 85 - OCTUBRE 31 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE CRÓNICA TV EN AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES



La movilera del equipo de Crónica TV, Camila Barral, fue intimidada en la localidad de Villa Tranquila, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Allí, mientras hacía la cobertura de un policía asesinado en esa zona, un grupo de menores se aproximó hasta donde ella se encontraba y uno de ellos la increpó con un arma. Según explicó la

periodista, uno de los menores le dijo: *“Al policía lo quemé yo”*. En esos momentos, desde los estudios, los conductores le pedían que se fuera del lugar inmediatamente notando que habían comenzado a llegar más jóvenes y hasta había aparecido otro armado. *“La pasé re mal. Me amenazaron a mí y al camarógrafo. Me apuntaron con un arma. Por suerte, la estamos contando”*, comentó Barral luego en contacto con el canal.

<https://losandes.com.ar/article/view?slug=video-un-nene-apunto-con-un-arma-a-una-periodista-en-villa-tranquila>

<https://ar.cienradios.com/apuntaron-arma-una-periodista-pleno-movil-menor/>

<https://www.perfil.com/noticias/policia/menor-apunto-con-arma-a-periodista-cronica-tv-movil-villa-tranquila.phtml>

<https://www.cronica.com.ar/policiales/Menor-apunto-con-un-arma-a-periodista-de-Cronica-HD-20181031-0052.html>

CATEGORÍA 5

CASO 84 - OCTUBRE 25 DE 2018 - MEDIDA JUDICIAL IMPONE CENSURA A MEDIOS AUDIOVISUALES, EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El juez de Garantías de Avellaneda, Luis Carzoglio, les prohibió a los medios de comunicación *“difundir información, imágenes e información (sic) por 180 días”* sobre una persona detenida por su presunta participación en una asociación ilícita en la que también investiga a Hugo y Pablo Moyano en la causa sobre Independiente. El magistrado le hizo ese pedido al Ente

Nacional de Comunicaciones (Enacom) aunque en la cédula de notificación lo denominó Comité Federal de Radiodifusión (Comfer). Esta última dependencia dejó de existir hace casi diez años. La identidad sobre el que recae el pedido es Roberto Petrov, una persona clave en la citada investigación sobre asociación ilícita.

<http://www.diario26.com/258554--juez-que-rechazo-detencion-de-pablo-moyano-prohibe-difundir-informacion-de-barra-de-independiente>

<https://www.infobae.com/politica/2018/10/24/el-juez-que-rechazo-la-detencion-de-pablo-moyano-prohibio-a-los-medios-difundir-informacion-sobre-un-barra-de-independiente/>

https://tn.com.ar/politica/adepa-repudio-la-censura-impuesta-por-el-juez-luis-carzoglio-en-la-causa-contra-pablo-moyano_909268

CATEGORÍA 2

CASO 83 - OCTUBRE 24 DE 2018 - DETIENEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



Los periodistas de la revista La Garganta Poderosa, Ignacio Levy y Francisco Pandolfi, y el fotógrafo de la agencia de noticias Télam Fabricio Bacca fueron detenidos en el marco de los incidentes registrados en las inmediaciones del Congreso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los hechos se desencadenaron cuando un grupo de encapuchados, alejados de la manifestación realizada por movimientos sociales, arrojaron piedras contra la policía, tras lo cual los agentes respondieron con agua, balas de goma y avanzaron, deteniendo a miembros de este grupo y a los periodistas mencionados. Los trabajadores de prensa fueron liberados inmediatamente.

<https://www.diariopopular.com.ar/politica/presupuesto-2019-incidentes-la-puerta-del-congreso-policia-y-manifestantes-n373051>

<https://www.filo.news/actualidad/27-detenidos-por-los-incidentes-en-el--Congreso-entre-ellos-varios-trabajadores-de-prensa-20181024-0050.html>

<https://www.minutouno.com/notas/3092657-este-presupuesto-no-se-sostiene-represion-dijo-el-director-la-garganta-poderosa-detenido>
<https://www.bigbangnews.com/politica/Trabajadores-de-prensa-y-obreros-entre-los-detenidos-luego-de-la-represion-en-el-Congreso-20181024-0017.html>

CATEGORÍA 4

CASO 82 - OCTUBRE 22 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista Claudio Rojas, director de FM Panamericana de Embarcación, fue intimidado en esa ciudad de la provincia de Salta. El hecho sucedió cuando Ramón Barrios, pareja de Miriam Orozco, concejal por el Partido “Salta Nos Une”, le mostró una llave cruz de manera amenazante. Previamente, el trabajador de prensa había denunciado que la concejal recibió un préstamo de parte del Municipio apenas elegida para el cargo y que esta sería la principal razón de su cambio de postura en el Concejo Deliberante, apartándose del bloque por el cual fue electa en el año 2017.

<https://fmalba.com.ar/embarcacion-director-de-radio-opositora-a-alfredo-llaya-fue-atacado-en-la-via-publica/>
<http://diariodetartagal.com.ar/departamento/periodista-amenazado-por-el-esposo-de-una-edil/>
<http://www.radionacional.com.ar/periodista-denuncia-agresion-y-amenazas-en-la-via-publica/>

CATEGORÍA 4

CASO 81 - OCTUBRE 21 DE 2018 - INSULTAN AL PERIODISTA HORACIO VERBITSKY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Horacio Verbitsky fue insultado en la red social Twitter en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando Juan Grabois cuestionó a Verbitsky por una publicación que el periodista hizo en su sitio “El cohete a la luna”. El dirigente social tuiteó: *“Verbitsky, botonazo decadente, miente para acomodar la realidad a sus intereses. Ahora le quiere marcar la cancha a @myriambregman y darle lecciones de moral desde la Fundación Ford. La militancia que siga creyendo en semejante gorila mitómano va a volver... a los mismos errores”*.

<http://www.lavoz.com.ar/politica/cruces-en-twitter-grabois-tildo-verbtsky-de-botonazo-decadente>
<https://elpaisdigital.com.ar/contenido/grabois-le-dijo-a-verbtsky-que-es-un-botonazo-decadente/19537>

CATEGORÍA 4

CASO 80 - OCTUBRE 21 DE 2018 - INTIMIDAN AL PERIODISTA LUIS MAJUL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista de América 24 y radio La Red, Luis Majul, sufrió una intimidación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se dio a través de una campaña gráfica anónima en la que se acusa al periodista y su mujer de extorsionadores. Para el comunicador se trata de actos intimidatorios y de una amenaza que vincula con un importante sindicato, al cual sus últimas investigaciones periodísticas se refirieron. En consecuencia, Majul presentó una denuncia penal para que se investigue quién pagó y distribuyó la citada campaña anónima.

https://www.clarin.com/politica/luis-majul-denunciara-hugo-moyano-inadi-llamarlo-mariposon_0_DNo5Nkepv.html

<https://www.iprofesional.com/actualidad/280044-majul-moyano-conte-grand-Escracharon-a-Majul-y-a-Conte-Grand-en-las-calles-portenas>

<https://periodicotribuna.com.ar/20485-carteles-anonimos-escracharon-a-luis-majul-y-a-conte-grand.html>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-por-afiches-intimidatorios-contra-el-periodista-luis-majul-en-la-ciudad-de-buenos-aires>

CATEGORÍA 4

CASO 79 - OCTUBRE 20 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE DIARIO OLÉ EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.



El periodista del diario deportivo Olé, José Pablo Sacchi, fue amenazado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El suceso se desarrolló luego de la cobertura del partido que disputaron el local, Newell's Old Boys de Rosario, ante Tigre. La crónica del encuentro que publicó el periódico el día posterior llevó el título "Cabeza Fría". Por ese mismo motivo, Sacchi comenzó a recibir mensajes a su teléfono personal que indicaban que no fuera a la cancha porque iba a ser "boleta". Varios fueron los mensajes amenazantes: entre los más

fuertes se encuentra uno que le señala que aprenda "a renguear" porque lo va a "necesitar". "Cuidate, porque de la banda de Newell's no te salvás, cag...", expresó otro mensaje recibido desde un número que el periodista no tenía agendado. "¿Cómo andás, José? ¿Cuándo andás

por Rosario? Acá, con los pibes, te vamos a estar esperando. Te queremos explicar un par de cositas. Vas a aprender a escribir para Newell's, cara de pi... Espero que seas de Buenos Aires, porque si sos de Rosario te vamos a encontrar”, expresó otro Whatsapp que recibió en los días posteriores.

<http://www.casildaplus.com/temas/ensacoycorbata/Arrestaron-a-un-hincha-de-Newells-por-amenazar-a-un-periodista-20181206-0006.html>

<https://rosarionuestro.com/detuvieron-a-un-joven-por-amenazar-a-un-periodista-que-cubre-newells/>

<https://www.rosario3.com/noticias/Detuvieron-a-un-joven-por-amenazar-a-un-periodista-que-cubre-Newells-20181206-0016.html>

CATEGORÍA 1

CASO 78 - OCTUBRE 17 DE 2018 - IRRUMPEN EN EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

El intendente de General Roca y titular del PJ Rionegrino, Martín Soria, amenazó a periodistas al finalizar un acto del 17 de octubre de la ciudad de Allen, provincia de Río Negro. Al culminar el acto, un grupo de periodistas se acercó a Soria, quien dijo: *“No tengo ganas de hablar con ustedes. Hay muchos delincuentes entre ustedes los periodistas. Muchos el año que viene van a tener que buscar laburo”*. El audio con el comentario quedó registrado y fue publicado por el diario de Río Negro. Ante la insistencia del periodismo, Martín Soria continuó con la agresión: *“A los periodistas radicales. De esas m... hablo”*.

<https://www.rionegro.com.ar/region/martin-soria-insulto-a-periodistas-y-genero-fuertes-criticas-ML5863>

https://www.clarin.com/politica/intendente-rio-negro-califico-mierdas-periodistas_0_b_M5E7fLc.html

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agresion-verbal-y-amenazas-a-periodistas-en-la-provincia-de-rio-negro>

CATEGORÍA 6

CASO 77 - OCTUBRE 15 DE 2018 - ATAQUE CONTRA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Un grupo de personas pertenecientes a una agencia de seguridad, algunas de ellas armadas, irrumpieron en las instalaciones de la emisora FM del Este (FM 99.3) con camiones y una grúa para derribar la torre que aloja a la antena de la radio, en la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. El titular de la emisora y periodista Alberto Obdulio Sabini denunció en la justicia el ataque que sufriera la radio, dado que ante la primera denuncia

al 911, el móvil policial que se acercó al lugar de los hechos no impidió el avance de los atacantes, pacta con ellos, no los identifica y se retira de la zona. En consecuencia, Sabini radicó la denuncia en la comisaría primera del distrito. Ello derivó en la inmediata intervención de la fiscal, quien ordenó a la policía identificar a los intrusos, pero sin detenerlos. Cabe aclarar que fue necesaria la intervención del ministro de Seguridad Provincial, Cristian Ritondo, para poder denunciar el copamiento e intento de derrumbe.

<https://www.periodicoelprogreso.com/34052-2libertad-expresion-berazategui-sabini-fm-del-este/34052/2018/>

CATEGORÍA 3

CASO 76 - OCTUBRE 11 DE 2018 - ATENTAN CONTRA PERIODISTA DE FM CHAMICAL EN LA CIUDAD DE CHAMICAL, PROVINCIA DE LA RIOJA.

El periodista Enrique Nicolini de la FM Chamental, de la ciudad homónima, en la provincia de La Rioja, sufrió el atentado de su vehículo particular en momentos que estaba durmiendo en su domicilio. Según Nicolini *“es un mensaje mafioso porque justo un día antes”* informó sobre la detención de dos hermanos de apellido Vargas, acusados de estafas y fraude en la ciudad capital de La Rioja. En Chamental viven familiares de los detenidos.

http://fenix951.com.ar/nuevo_2013/noticia.php?id=118177

<https://misionescuatro.com/policiales/atentado-contra-un-periodista-en-la-rioja/>

<http://www.elfederalonline.com/2018/10/10/quemaron-la-camioneta-del-ex-diputado-enrique-nicolini-es-un-mensaje-mafioso/>

CATEGORÍA 1

CASO 75 - OCTUBRE 10 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A REPORTERA GRÁFICA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

La reportera gráfica del Diario de Río Negro, Florencia Salto, fue agredida por la policía provincial en la ciudad de Neuquén. El hecho sucedió cuando la trabajadora de prensa estaba cubriendo incidentes en los alrededores del Concejo Deliberante de dicha ciudad y la policía reprimió con balas de goma a los manifestantes y periodistas que estaban en la zona del conflicto. Salto recibió dos perdigones de bala de goma en el cuerpo. Una en la zona de la cadera y la otra en la pierna derecha.

http://weblavoz.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=6783:sindicato-de-prensa-repudio-agresion-a-trabajadores-de-medios&catid=10&Itemid=110

<https://www.antena-libre.com.ar/2018/10/11/sindicato-repudia-agresiones-a-periodistas-neuquinos/>

CATEGORÍA 4

CASO 74 - OCTUBRE 8 DE 2018- INSULTAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Roberto Navarro fue insultado al aire en su programa El Destape, que se emite por la emisora online eldestapeweb, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el citado comunicador mantenía una entrevista con el ex secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno. En un momento del reportaje, y ante una pregunta que incomodó a Moreno, éste último le respondió: *“Si vos sos idiota útil para ellos”*. Frente al insulto, el conductor le pidió que no le faltara el respeto, y se defendió: *“Yo no soy un idiota”*. Al respecto, el exfuncionario insistió en que las dudas sobre el organismo tienen que ver con que *“hay idiotas útiles”*, quitando, en esta oportunidad, al periodista de esta calificación.

<https://www.iprofesional.com/actualidad/279372--kirchnerismo-pj-Sos-un-idiota-util-el-fuerte-cruce-entre-Roberto-Navarro-y-Guillermo-Moreno-durante-una-entrevista>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/roberto-navarro-acuso-a-guillermo-moreno-de-ser-responsable-de-las-mentiras-del-indec.phtml>

<https://radiocut.fm/audiocut/guillermo-moreno-insulta-a-roberto-navarro-sos-un-idiota-util-am-530-somos-radio/>

CATEGORÍA 5

CASO 73 - OCTUBRE 8 DE 2018 - DENUNCIAN LA NO EMISIÓN DEL NOTICIERO DE LA MAÑANA DE LA TV PÚBLICA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El noticiero de la mañana de la TV Pública no fue emitido por una medida gremial realizada por trabajadores de la emisora situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El paro fue realizado en el marco de una disputa de parte del personal del canal con las autoridades por el congelamiento de los salarios, la no cobertura de acontecimientos, y la reducción presupuestaria.

<http://www.infonews.com/nota/319002/por-el-ajuste-no-se-emitio-el-noticiero>

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/vaciamiento-informativo-un-lunes-sin-noticiero-matinal-en-la-tv-publica>

https://www.diarioregistrado.com/politica/el-colmo-del-vaciamiento--la-tv-publica-no-emitio-su-noticiero-matutino_a5bbb5966037ae34e04411b88

CATEGORÍA 5

CASO 72 - OCTUBRE 5 DE 2018 - RESTRINGEN LA PUERTA DEL CANAL AMÉRICA TV E INCREPAN A PERIODISTAS DEL MEDIO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Como parte de una protesta por la emisión de una publicidad de la empresa UBER, miembros de la agrupación Taxistas Unidos bloquearon durante tres horas el tránsito frente a la puerta del canal de televisión América TV, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la vez, amenazaron con ingresar por la fuerza a la emisora televisiva e impedir la entrada y salida del personal del canal, al punto de increpar a los periodistas Gustavo Grabia y Débora Plager cuando se retiraban del programa Intratables. Finalmente, sin obtener una respuesta por parte de las autoridades del canal, decidieron levantar la protesta casi sobre la medianoche.

<https://www.infobae.com/sociedad/2018/10/06/los-caza-uber-bloquearon-el-acceso-a-un-canal-de-television-para-protestar-por-una-publicidad/>
<http://www.infonews.com/nota/318970/tension-frente-a-america-taxistas-protestaron>

CATEGORÍA 4

CASO 71 - OCTUBRE 5 DE 2018 - AMENAZAN PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE FUNES, PROVINCIA DE SANTA FE.



El periodista Antonio Abbatemarco del portal de noticias web “Cuna de la Noticia” fue amenazado en la localidad de Funes, provincia de Santa Fe. Fue luego de informar en su portal Web “Funes total” un episodio de violencia ocurrido en un bar de la zona de Puerto Norte con dos turistas extranjeros que, según trascendió, habían sido agredidos por Román Ruiz, secretario de Prensa del municipio, quien luego de ese episodio fue relevado del cargo que ocupaba en la vecina ciudad. El periodista recibió varias llamadas de Ruiz y, a través de la red social Instagram, recibió un mensaje privado de la cuenta oficial del agresor en la que le expresaba *“Periodista de cuarta...ya vamos a vernos. Y todas las mentiras que escribiste me las vas a tener que decir en la cara... te vas a comer los dientes y una demanda”*.

<https://www.pagina12.com.ar/149431-cagon>
<http://funestotal.com/roman-ruiz-ex-secretario-de-prensa-de-la-gestion-barreto-amenaza-a-periodistas/>
<http://www.cunadelanoticia.com/?p=153125>

CATEGORÍA 3

CASO 70 - SEPTIEMBRE 23 DE 2018 - AGREDEN A “BABY” ETCHECOPAR Y A UNA REPORTERA GRÁFICA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.

El periodista de Radio 10, “Baby” Etchecopar, recibió el repudio de un grupo de personas pertenecientes al colectivo “Ni una menos” y de diferentes organizaciones de Derechos Humanos en la puerta del teatro Sarmiento, en la ciudad de San Juan. Los hechos ocurrieron antes de la presentación de su obra “El Comediante”, cuando un grupo de personas intentaron impedir que el periodista se presentara en dicho teatro por sus dichos misóginos.



En el lugar, pero a la salida de la obra de “Baby” Etchecopar fue agredida una reportera gráfica de la Agencia Federal Regional Cuyo por una pareja de efectivos de la Policía Federal que habían concurrido a ver la obra teatral y que agredieron al grupo de personas pertenecientes al colectivo “Ni una menos” y de diferentes organizaciones de derechos humanos en la puerta del teatro. En el forcejeo los efectivos policiales insultaron e intentaron agredir físicamente a la periodista corriéndole la cámara fotográfica para que no registrara los hechos.

<https://www.diariodecuyo.com.ar/espectaculos/Feministas-escracharon-a-Baby-Etchecopar--y-se-cruzaron-con-parte-del-publico-20180923-0034.html>

<https://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2018/9/23/video-feministas-escracharon-baby-etchecopar-en-la-puerta-del-teatro-sarmiento-96643.html>

<https://www.damenoticias.com/nota/374034-baby-etchecopar-una-pareja-de-policias-federales-agredio-a-una-fotografa-7>

<https://diarioelzondasj.com.ar/federales-habrian-agredido-a-una-fotografa>

CATEGORÍA 4

CASO 69 - SEPTIEMBRE 19 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE CANAL 12 DE LA CIUDAD CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista de Telenoche, Noticiero Doce y ElDoce.tv de la ciudad de Córdoba, Federico Tolchinsky, recibió reiteradas amenazas a través de las redes sociales, luego de presentar un informe sobre el Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barridos de Córdoba (Surrbac). En esta oportunidad, Tolchinsky fue víctima de una caricatura ofensiva, que el

titular del sindicato, Mauricio Saillén, compartió en un grupo de la red social Facebook denominado “Julio Mauricio Saillén x siempre”. Entre los comentarios de esa publicación, dos personas alentaron a la campaña de difamación con mensajes nefastos con afirmaciones tales como: “Yo le aplicaría mafia a ese periodista”; o “hay que hacerle como a los traidores, bala y a la bosta”.

<https://www.lanacion.com.ar/2174096-amenazan-periodista-investigacion>
<http://www.lavoz.com.ar/politica/amenazan-periodista-de-canal-doce>
https://eldoce.tv/politica/adepa-y-fopea-repudian-las-amenazas-contrafederico-tolchinsky-surrbac-mauricio-saillen-caricatura-redes-sociales-mensajes_72847

CATEGORÍA 5

CASO 68 - SEPTIEMBRE 19 DE 2018 - DENUNCIAN NO PUBLICACIÓN DEL DIARIO PÁGINA/ 12 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



El periódico Página/ 12, que se encuentra a cargo del Grupo Octubre, perteneciente al Sindicato SUTERH que conduce Víctor Santamaría, fue denunciado por sus empleados de interrumpir la impresión del diario en dicha ciudad. Los empleados del medio gráfico realizaron un paro de actividades durante 24 horas en reclamo de un aumento salarial, acordado por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), en un 23 %. Según manifestaron los

trabajadores, la empresa propietaria no cumplió con el acuerdo salarial del sindicato de prensa, aduciendo la no homologación de este por la Secretaría de Trabajo. Paula Sabates, una de las periodistas del diario, explicó: “La huelga se enmarca en un plan de lucha mayor, porque estamos reclamando que nos paguen el acuerdo paritario de este año, que nos debe cuatro meses” y agregó: “el personal del diario usó una herramienta de lucha sindical como hemos usado otras y el Grupo Octubre decidió, en base a eso, que no saliera el diario. Los jefes de las secciones se encargan generalmente de sacar la edición cuando hay una medida de fuerza, pero en esta ocasión les avisaron de que Página/12 no se vendería hoy en los kioscos, suponemos que como contraataque en el conflicto”. La empresa utilizó su página web para emitir un comunicado y el Secretario General del Sindicato de SUTERH, Víctor Santamaría escribió a sus lectores diciendo: “Ayer Página/12 no salió a la calle, un paro sorpresivo de los trabajadores de prensa en reclamo de mejoras salariales hizo imposible realizar la edición impresa. Como trabajador y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de

Edificios, verdaderos dueños de este proyecto periodístico, respetamos el derecho de huelga y los reclamamos en una Argentina donde el salario ya no le alcanza a nadie y todos los días se acrecienta su pérdida de poder adquisitivo. [...] El paro de ayer responde a un reclamo de aumento en función de la paritaria 2018 recientemente acordada entre la Utpba y la Cámara Representante del sector, y estamos a la espera de su correspondiente homologación por parte de la Secretaría de Trabajo de la Nación, cuestión que no ha ocurrido hasta el momento. [...] Como organización de trabajadores defendemos los derechos de nuestros representados (salario, condiciones de trabajo, formación permanente, salud de calidad, entre otros aspectos), pero también nos encontramos convencidos de que defenderlos implica que su voz y la del sector de la sociedad al que pertenecemos tenga una presencia creciente en los medios masivos...”

<http://www.infonews.com/nota/318561/por-primera-vez-en-mas-de-30-anos-hoy>

<https://www.pagina12.com.ar/143146-una-ausencia-en-el-kiosko>

<https://www.pagina12.com.ar/143403-mi-responsabilidad-como-trabajador-y-mi-responsabilidad-como>

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/pagina-12-no-salio-por-primera-vez-en-32-anos-por-decision-empresaria>

<https://www.eldestapeweb.com/por-que-no-se-publico-pagina-12-primera-vez-31-anos-n49378>

CATEGORÍA 4

CASO 67 - SEPTIEMBRE 12 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA Y AMBIENTALISTA FACUNDO VIOLA A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Facundo Viola fue amenazado a través de algunas de sus redes sociales. Las amenazas surgieron a partir de la publicación de una foto en sus redes sociales en la que se veía un campo con una casilla en la que viven los obreros que fumigan, un bidón de agroquímicos, un perro flaco y, en el fondo, el camping donde pasan su tiempo libre los miembros del Colegio de Médicos de Santa Fe. “La idea era contrastar una situación gravísima que se da frente al lugar en el que los médicos vacacionan y muy cerca de donde hace un mes falleció un bebé por muerte súbita. Este no fue el primer caso ya que hace unos tres meses falleció otro bebé que vivía en las cercanías de otro campo y era hijo de fumigadores”, relató el periodista. Esto provocó la reacción de los productores que comenzaron a agredirlo y amenazarlo. “Hablemos con respeto, díganos con qué fumigan y expongamos nuestros argumentos”, se atajó Viola, pero las agresiones no cesaron. “Decidí bloquear a seis personas, todos fumigadores, pero otros contactos comenzaron a enviarme capturas de pantallas en las que seguían amenazándome. El grado de violencia se fue incrementando hasta que las amenazas fueron directas. Uno me dijo que vendría a las reuniones de vecinos y me dejaría los ojos negros. Otro que me dejaría la boca como un payaso. Un tercero me sugirió que tenga cuidado con lo que hago porque conoce todos mis movimientos”, finalizó el periodista.

<https://www.sinmordaza.com/noticia/550285-paren-de-fumigarnos-de-santa-fe-repudia-amenazas-a-facundo-viola.html>

<https://www.lacapital.com.ar/la-region/amenazan-un-periodista-y-ambientalista-sus-denuncias-n1675600.html>

http://www.iusnoticias.com.ar/movil/vernota.asp?id_noticia=22257

CATEGORÍA 3

CASO 66 - SEPTIEMBRE 2 DE 2018 - AGREDEN A ENRIQUE VÁZQUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Enrique Vázquez fue agredido durante un evento conjunto organizado por la Fundación Ricardo Rojas y el Instituto Nacional Yrigoyeneano. El suceso se produjo mientras el periodista presentaba su libro “Aduana. Corrupción y contrabando” y fue agredido por un sujeto que se identificó como “*despachante de Aduana*”. Éste pretendió deslegitimar el trabajo de investigación de Vázquez con interrupciones constantes y finalmente agredió de hecho a un asistente que se interpuso entre el sujeto y el panel, empujándolo al suelo con violencia, tras lo cual el agresor fue expulsado del lugar donde el acto continuó con normalidad.

http://www.impulsobaires.com.ar/nota/266819/denuncian_que_agredieron_al_periodista_enrique_vazquez_cuando_presento_su_libro_aduana_corrupcion_y_contrabando/

CATEGORÍA 4

CASO 65 - SEPTIEMBRE 1 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE AMÉRICA TV EN SUS REDES SOCIALES.

El periodista de la emisora América TV, Diego Brancatelli, fue amenazado de muerte a través de la red social Instagram. El hecho se dio a conocer cuando el trabajador de prensa compartió una imagen de su teléfono celular en la que se ve su foto, rodeada por un círculo, con la frase: “*Alguien que le pegue un tiro a este muchacho*”.

El hecho fue denunciado por el periodista y recayó en el Juzgado Criminal y Correccional N°36 de esta ciudad y fue una denuncia por amenaza de muerte.

https://www.revolucionpopular.com/medios/terrible--brancatelli-denuncio-amenazas-de-muerte-por-instagram--pero-todo-quadaria-en-la-nada_a5b8a348b09707f35cf4ecbc9

<https://www.elintransigente.com/espectaculo/famosos/2018/9/3/alguien-que-le-pegue-un-tiro-este-muchacho-terrible-amenaza-referente-de-america-tv-509353.html#>

<http://www.primerplanoonline.com.ar/index.php/2018/08/23/alguien-le-pegue-tiro-este-muchacho-la-amenaza-recibio-diego-brancatelli-las-redes-sociales/>

CATEGORÍA 4

CASO 64- AGOSTO 29 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTA DE LA VOZ DEL PUEBLO EN LA LOCALIDAD DE CLAROMECÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista de La Voz del Pueblo, Carolina Mulder, fue agredida en la localidad de Claromecó, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando fue abordada por dos operarios de una firma encargada de realizar tareas de limpieza en el Vivero Dunícola que existe en el balneario, ubicado a 75 kilómetros de la ciudad cabecera del partido de Tres Arroyos, en momentos que la fotógrafa se dirigió al espacio verde para chequear la tala de árboles en un sector de la estación forestal no habilitado para esa práctica. Según se informó, al llegar a ese sitio en su bicicleta, la trabajadora de prensa fue increpada por una de las personas que se encontraba realizando las tareas, quien más tarde la amenazó con “quemarle el rancho” si trascendía “algo de esto”. Mulder contó que incluso el hombre llegó a arrebatarse su celular, aunque con un rápido movimiento logró recuperarlo. Luego de esto decidió llamar a la policía local y terminó radicando la denuncia en la comisaría correspondiente.

<http://www.elpopular.com.ar/nota/119756/agredieron-a-una-periodista-de-tres-arroyos-cuando-fotografiaba-una-tala>

<https://www.lavozdelpueblo.com.ar/noticia/76114-Adepa-condena-agresi%C3%B3n-y-amenazas-a-fot%C3%B3grafa-de-La-Voz-del-Pueblo-en-Claromec%C3%B3>

<https://www.lanueva.com/nota/2018-8-29-12-14-0-claromeco-agredieron-a-una-reportera-grafica-de-diario-la-voz-del-pueblo>

CATEGORÍA 3

CASO 63 - AGOSTO 24 DE 2018 - AGREDEN A EQUIPO MÓVIL DE TN Y LA NACIÓN + EN LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Los equipos móviles de las señales de noticias La Nación + y TN, a cargo de Carla Ricciotti, Lucas Coria y Darío Lopreite, fueron agredidos durante el allanamiento de la casa de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. El hecho sucedió cuando un hombre y una mujer comenzaron a insultar y a escupir a dichos trabajadores de prensa. El blanco del primer ataque fue el cronista de TN, que estaba sobre la tranquera de ingreso a la propiedad. Luego fue agredida la periodista de LN+ que preguntó el porqué del maltrato y fue insultada. Finalmente, un hombre que se presentó como “la oscuridad” golpeó a Coria, le quitó el micrófono a Ricciotti y lo arrojó al agua.

<https://www.infobae.com/politica/2018/08/24/escupieron-y-agredieron-a-periodistas-durante-el-allanamiento-a-la-casa-de-cristina-kirchner-en-el-calafate/>

https://www.clarin.com/politica/dicen-oscuridad-militantes-agreden-periodistas-allanamiento-calafate_0_H1D_RCp8Q.html

<https://www.lanacion.com.ar/2165436-agredieron-al-equipo-ln-mientras-cubrian-allanamiento>

CATEGORÍA 3

CASO 62 - AGOSTO 21 DE 2018 - AGREDEN A EQUIPO MÓVIL DE TELEVISIÓN LITORAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

Los periodistas Ever Arnoldo, Gustavo Poles y Víctor Marten, del equipo móvil de la señal de Televisión Litoral, fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se desencadenó cuando algunas personas, particularmente un hombre, los increparon diciéndoles que deberían haber llegado más temprano en la cobertura de una manifestación que se realizaba en el Monumento Nacional a la Bandera. Entonces esa misma persona intentó ir físicamente contra ellos, generando confusión entre todos por lo agresivo del momento. La policía que estaba en el lugar intervino y quiso llevarse en calidad de demorados a los tres trabajadores de prensa, esgrimiendo como argumento que se iba a realizar una denuncia contra ellos. De inmediato, la comunicación de los trabajadores de Televisión Litoral con el Sindicato de Prensa de Rosario permitió acompañarlos sosteniendo que era un atropello la intención policial. La comunicación con el ministro de Seguridad de la provincia, Maximiliano Pullaro, permitió que quedara sin efecto la de los miembros de la policía motorizada.

<https://www.rosario3.com/noticias/Agresion-a-periodistas-de-Television-Litoral-en-el-21A-20180822-0001.html>

<https://redaccionrosario.com/2018/08/22/repudian-la-agresion-a-trabajadores-de-prensa/>

<https://www.elciudadanoweb.com/repudian-la-agresion-a-periodistas/>

CATEGORÍA 4

CASO 61 - AGOSTO 16 DE 2018 - DENUNCIA AGRESIÓN VERBAL A CRONISTA DE C5N EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El cronista de la señal de noticias C5N, Nicolás Munafó, fue insultado durante la cobertura de una marcha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *“Chorro, cómplice, felpudo, delincuente, mentiroso, anda a tirar CV porque desaparecen, C5N me robó el celular, vende patria, tenés la corrupción en la sangre, así nos rodearon en el móvil. Algunos gozan más pu... al otro que protestando”*, denunció en su cuenta de Twitter.

<https://www.eldestapeweb.com/agredieron-un-cronista-c5n-la-marcha-del-21a-n48067>
<https://www.perfil.com/noticias/medios/adepa-condeno-las-agresiones-a-los->

periodistas-en-el-congreso.phtml

https://www.primereando.com.ar/pais/agredieron-a-un-cronista-de-c5n-durante-la-marcha-del-21a_a5b7d96377e33450d89e7978a

CATEGORÍA 4

CASO 60 - AGOSTO 13 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA DE TN Y CANAL 13 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista de la señal de noticias TN y Canal 13, Darío Lopreite, fue agredido por el abogado Gregorio Dalbón. El acontecimiento sucedió cuando el abogado se presentó en un allanamiento afirmando: *“Tenemos para decirles que hicieron un gran circo quien lo haya armado, porque están allanando el primer y el cuarto piso del edificio donde vive la senadora. Hicieron un gran circo, un show”*, comenzó el abogado de la Presidenta. Y luego increpó al trabajador de prensa: *“Más allá de que vos estas en TN y nos conocemos hace años ¿No te parece que es un circo? Es una vergüenza. Y te lo digo de todo corazón. Me parece que hay formas y formas de investigar”*.

<https://www.eldestapeweb.com/el-abogado-cristina-kirchner-cruzo-al-notero-tn-n47729>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/gregorio-dalbon-califico-de-circo-los-allanamientos-en-el-edificio-donde-vive-cristina-fernandez-de-kirchner.phtml>

<https://info135.com.ar/2018/08/14/gregorio-dalbon-por-el-allanamiento-al-edificio-de-cristina-cruzo-a-notero-de-tn-no-te-parece-que-es-un-circo/>

CATEGORÍA 4

CASO 59 - AGOSTO 13 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA DEL DIARIO LA NACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El periodista del diario La Nación, Diego Cabot, fue agredido verbalmente por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El hecho sucedió cuando la ex primera mandataria afirmó, en un escrito ante el juez Claudio Bonadío, que Diego Cabot *“habría armado un pequeño grupo de tareas con dos alumnos de la carrera de periodismo para analizar el supuesto material y volcarlo en un informe”*, para luego acusarlo de tener *“estrechas relaciones con la alianza gobernante”*, sin fundar esas palabras en elemento alguno.

<https://www.lapoliticaonline.com/nota/114578-cambiamos-en-la-legislatura-repudiara-a-cristina-por-los-agravios-contr-un-periodista/>

<https://www.lanacion.com.ar/2162120-adepa-y-fopea-repudiaron-el-agravio-de-cristina-kirchner-a-diego-cabot>

<https://seniales.blogspot.com/2018/08/repudiaron-agravio-de-cristina.html>

CATEGORÍA 3

CASO 58 - AGOSTO 9 DE 2018 - AGREDEN A CAMARÓGRAFO DE SEÑAL DE NOTICIAS C5N EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



Un camarógrafo de la señal C5N fue agredido por el hijo del ex presidente de la Unión Industrial Argentina en la puerta de los Tribunales Federales de Comodoro Py. La pelea fue protagonizada en un inicio por uno de los acompañantes del empresario y el camarógrafo, quien de manera accidental había chocado con el lente de la cámara el rostro de ese sujeto. El propio empresario se sumó a la pelea y le arrojó golpes al trabajador de prensa, ante la mirada de otros periodistas que estaban presentes. *“Ustedes tienen que entender, en la madrugada de hoy murió mi suegra y estoy muy tenso por esa situación”*, intentó excusarse luego el empresario.

https://www.diarioregistrado.com/sociedad/violenta-agresion-a-un-equipo-de-c5n-en-comodoro-py_a5b6c645e03e8eb343ca0eb3f

<https://www.perfil.com/noticias/politica/cuadernos-k-el-extitular-de-la-uia-nego-los-cargos-y-termino-a-las-pinas.phtml>

<https://www.iprofesional.com/actualidad/275598-lascurain-tribunales-comodoro-py-Video-golpes-e-insultos-entre-un-extitular-de-la-UIA-y-un-camarografo>

CATEGORÍA 5

CASO 57 - AGOSTO 2 DE 2018 - DENUNCIAN CENSURA A GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista de la señal de noticias C5N, Gustavo Sylvestre, denunció censura de su programa en varios puntos del país. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa afirmó al aire: *“La semana pasada quisieron acallarnos con la amenaza de bomba, ahora nos están censurando a lo largo y lo ancho de Argentina. Cientos y cientos de denuncias y sigan por favor, lo más lindo que se le están mandando a Cablevisión y la respuesta de Cablevisión y Fibertel es Hola estamos teniendo inconvenientes con la recepción de DM por favor contáctenos por Facebook, Disculpen las molestias ocasionadas”*.

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=39213>

http://www.infonews.com/nota/313875?fb_comment_id=160164730654998_1602006189846843

CATEGORÍA 4

CASO 56 - AGOSTO 1 DE 2018 - AMENAZA DE BOMBA EN LA SEÑAL DE NOTICIAS C5N DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El edificio de la señal de noticias C5N, situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sufrió una amenaza de bomba. El hecho se produjo mientras la emisora transmitía incidentes realizados por un grupo de encapuchados que generaba destrozos en la entrada del teatro ND Ateneo durante la presentación del documental sobre Santiago Maldonado. Personal policial llegó al lugar y solicitó que se desaloje el inmueble como medida de seguridad, pero los trabajadores decidieron continuar en sus puestos de trabajo para no interrumpir la transmisión en vivo.

Minutos antes de las 23 horas, personal de la Policía de la Ciudad se retiró del edificio y C5N retomó su programación habitual.

<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/amenaza-de-bomba-en-c5n.shtml>

<https://www.minutouno.com/notas/3082704-amenaza-bomba-c5n-cuando-cubria-hechos-violencia-como-unico-medio>

<https://www.eldestapeweb.com/amenaza-bomba-c5n-n47220>

CATEGORÍA 2

CASO 55- JULIO 31 DE 2018 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO JUDICIAL A PERIODISTAS DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT.

Werther Augusto Aguiar el médico que tomó y filtró las fotos del cuerpo sin vida de Santiago Maldonado, prometió iniciar acciones legales si el medio no cesa de informar sobre su responsabilidad el hecho.

Según publicó Noticias de Esquel, la fiscalía federal informó que en su investigación reunió elementos que permitirían acreditar que la responsabilidad de la filtración recae sobre Aguiar, *“quien participó del procedimiento de recuperación del cuerpo del río Chubut y su resguardo en la Morgue de la ciudad de Esquel”*.

Desde el portal se comunicó que los periodistas del medio recibieron una carta documento en la cual el médico dice que va a iniciar acciones legales si continúan informando sobre su responsabilidad. *“Nos reclama 500 -quinientos- mil pesos en concepto de hipotéticos daños y perjuicios”*, aseguraron.

<https://www.pagina12.com.ar/131951-el-medico-que-filtro-las-fotos>

<http://www.infonews.com/nota/317325/medico-que-filtro-fotos-del-cadaver-de>

<https://www.elpatagonico.com/el-medico-que-filtro-las-fotos-santiago-maldonado-amenazo-periodistas-n3082479>

CATEGORÍA 4

CASO 54- JULIO 17 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE LA SEÑAL DE NOTICIAS A24 EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista del canal de noticias A24, Rolando Graña, fue amenazado en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa le realizaba una nota al fiscal adjunto de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Dugaldo Ferreyra, sobre viviendas que fueron adjudicadas pero que nunca se terminaron. Las amenazas las realizó una "patota" encabezada por un "puntero" del PJ local. Una vez que el vehículo no pudo avanzar fue rodeado por los manifestantes que lo amenazaron de muerte. "No te olvides de que te puede entrar una bala, viejo", manifestó uno de ellos.

<http://www.diarionorte.com/article/169786/aparentemente-amenazaron-al-periodista-grana-durante-la-visita-a-un-barrio-de-resistencia>

<http://www.chacodiapordia.com/2018/08/11/amenazaron-al-fiscal-que-destapo-la-causa-lavado-iii-y-a-un-periodista-de-america-tv-mira-que-te-puede-entrar-una-bala/>
<http://hdpnoticias.com.ar/video-corrupcion-bermejito-asi-amenazaron-periodistas-funcionario-la-fia/>

CATEGORÍA 3

CASO 53- JULIO 04 DE 2018 - AMENAZAN Y AGREDEN A PERIODISTAS DE CANAL 5 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.



El periodista de Canal 5 de Rosario, Maximiliano Raimondi y otros dos trabajadores del mismo medio, fueron amenazados cuando realizaban la cobertura del asesinato de una menor en su vivienda en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El equipo de Canal 5 realizaba la cobertura en vivo del quinto ataque a balazos a una vivienda del norte rosarino, cuando un grupo de

personas rodeó a los periodistas, los amenazaron de muerte y golpearon el móvil que los transportaba.

Las amenazas surgieron cuando Raimondi estaba al aire, horas después de la muerte de la menor cuando varias motos y un auto color amarillo con los vidrios polarizados rodearon al periodista. Uno de ellos le gritó a Raimondi: "¡Eh! ¿Hasta cuándo vas a filmar? ¡Te voy a pegar un corchazo!".

Luego, al retirarse del lugar, el mismo agresor los siguió le tiró una patada a la puerta del automóvil del canal e hizo un ademán de extraer un arma.

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/te-voy-pegar-un-corchazo-la-amenaza-un-cronista-el-barrio-la-nena-baleada-n1635792.html>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/amenazan-a-periodista-de-canal-5-de-rosario>

<http://adepa.org.ar/graves-amenazas-a-periodista-rosarino/>

<https://www.fopea.org/fopea-repudia-el-ataque-a-un-equipo-periodistico-en-rosario/>

CATEGORÍA 4

CASO 52– JUNIO 29 DE 2018 – AGREDEN Y AMENAZAN A PERIODISTA EN MARCHA “SALVEMOS LAS DOS VIDAS” EN RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO.

En una marcha efectuada en Río Grande, bajo la consigna “Salvemos las dos vidas”, una periodista reconocida por su militancia feminista y a favor del aborto seguro legal y gratuito, fue agredida y amenazada.

Lorena Uribe se encontraba transmitiendo en vivo la marcha para el programa Tarde Pero Seguro, que se emite por Radio Líder (FM 104.1), cuando una persona vinculada con los medios y propietario de una radio le exigió que se retirara, le gritó “asesina” y le dijo que se iban a encontrar “a solas”.

Desde el espacio Periodistas con Visión de Género de Tierra del Fuego, repudiaron “la agresión y amenazas que sufrió la colega Lorena Uribe mientras realizaba la cobertura periodística para el programa radial Tarde Pero Seguro, en el marco de la convocatoria realizada bajo el slogan Salvemos las dos vidas”.

<https://www.infofueguina.com/tu-ciudad/rio-grande/2018/6/29/repudian-agresion-periodista-en-marcha-salvemos-las-dos-vidas-31087.html>

<http://www.provincia23.com.ar/2018/07/02/agreden-a-periodista-en-marcha-salvemos-las-dos-vidas/>

http://desdelasbases.com.ar/nota/1217/agreden_a_periodista_en_marcha_salvemos_las_dos_vidas

CATEGORÍA 3

CASO 51– JUNIO 29 DE 2018 – AGREDEN A PERIODISTAS EN UNA OBRA DE DALMA MARADONA, EN BUENOS AIRES.

Dalma Maradona se presentó en el teatro porteño Timbre 4 (México 3500) con una obra teatral llamada Conejo Rojo. En medio de la función se cortó la luz y los reporteros intentaron

acercarse a la madre de Dalma, Claudia Villafañe, pero el personal de seguridad los frenó de una manera muy violenta.

Todo este revuelo hizo que volaran golpes y agresiones para todos los que estaban allí. El notero y el camarógrafo del programa televisivo “Los ángeles de la mañana”, que se emite por Canal 13, fueron echados del lugar con violencia y no les permitieron continuar su trabajo.

https://www.clarin.com/espectaculos/fama/escandalo-obra-dalma-maradona_0_H1RMr37G7.html

https://www.eltrecetv.com.ar/videos/los-angeles-de-la-manana/escandalo-en-la-obra-de-dalma-maradona-cobarde-agresion-al_103146

<https://caras.perfil.com/2018-06-29-335831-escandalo-y-agresion-en-la-obra-de-dalma-maradona/>

<http://www.paparazzi.com.ar/teve/agredieron-a-periodistas-en-el-teatro-donde-se-presentaba-dalma-maradona/17787.html>

CATEGORÍA 6

CASO 50- JUNIO 23 DE 2018 – ATACAN TORRE DE COMUNICACIÓN EN LAGO PUELO, PROVINCIA DE CHUBUT.



Desconocidos derribaron una torre de comunicación de unos 60 metros de altura, que se encontraba en un predio ubicado en el cerro “Taza de Té”, en las cercanías a Lago Puelo y a 13 kilómetros de la ciudad rionegrina de El Bolsón.

Según los medios locales, el atentado fue atribuido a la agrupación Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) ya que aparecieron pintadas con mensajes amenazantes con la firma del grupo radicalizado.

El hecho afectó las antenas que retransmiten la señal de Canal 7 de Rawson y la TV Pública Nacional, en el lugar había equipos de la cooperativa Coopetel de El Bolsón, que estaban dedicados al servicio de internet.

Según detalló el jefe de Servicios Públicos del Noroeste del Chubut, Mauro Palma: *“Aún no podemos estimar la cifra que habrá que invertir para reponer todo el equipamiento dañado, pero seguramente será varias veces millonaria. Estamos conmocionados por lo ocurrido. Esta torre tiene más de 40 años prestando servicios en la región”.*

<https://www.telam.com.ar/notas/201806/293082-lago-puelo-pintadas-ram-torre-de-comunicacion.html>

<https://www.lanacion.com.ar/2146847-tiraron-una-torre-repetidora-de-la-tv-publica-en-esquel-sospechan-de-la-ram>

https://www.clarin.com/politica/sigue-conflicto-mapuche-sur-atentado-dejo-comunicaciones-zona-lago-puelo_0_S1l78bhWX.html

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/atentaron-contr-a-una-torre-de-comunicacion-en-lago-puelo>

CATEGORÍA 1

CASO 49– JUNIO 18 DE 2018 – DENUNCIA AMENAZAS A DANIEL ENZ EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

José Escobar es Secretario de Medios del municipio de Paraná y fue denunciado por el periodista local, Daniel Enz, por amenazas.

Fuentes judiciales indicaron a Radio La Voz, de Paraná, que se habría llevado adelante un allanamiento en el domicilio particular de Escobar, luego de la denuncia presentada por Daniel Enz, periodista y director de la revista Análisis. Se secuestraron “*documentación y un teléfono celular*”, desde el cual habría proferido la amenaza al comunicador detrás del objetivo de impedir la publicación de determinados temas.

El 25 de junio el funcionario fue arrestado por “obstrucción” del accionar judicial, ordenado por el fiscal Juan Ramírez Montrull y habilitado por la jueza de Garantías Elisa Zili. Ello, en el marco de dos causas, una abierta por la denuncia del periodista y, otra, por la viceintendente del Consejo Deliberante de Paraná, Josefina Etienot.

Más adelante, el 28 de septiembre la Policía Federal allanó la intendencia de Paraná y secuestró los teléfonos celulares del intendente y de su hija, quien oficia como su secretaria privada. Indagan llamados intimidatorios al juez federal con competencia Civil, Leandro Ríos, que investiga el caso y nuevas amenazas al periodista Daniel Enz.

<http://www.noticiauno.com.ar/nota/3573-El-secretario-de-Medios-de-Varisco-sera-imputado-el-viernes>

http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=297573&ID_Seccion=3&fecemi=14/06/2018&Titular=allanaron-el-domicilio-de-jose-escobar.html

<http://www.elmiercolesdigital.com.ar/detuvieron-al-secretario-de-prensa-de-varisco/>

<https://estacionplus.com.ar/noticia/11672/causa-por-amenazas-en-nuevo-allanamiento-secuestraron-los-celulares-de-varisco-y>

<http://www.diariorioruguay.com.ar/policiales/por-amenazas-al-periodista-enz-y-al-juez-riacuteos-secuestraron-los-celulares-de-varisco-y-de-su-hija.htm>

CATEGORÍA 3

CASO 48- JUNIO 16 DE 2018 – AGREDEN A GONZALO BONADEO EN LA SALIDA DE UN ESTADIO DE MOSCÚ, RUSIA.

El periodista deportivo Gonzalo Bonadeo, quien se encontraba cubriendo un partido de fútbol del Mundial Rusia 2018 para el noticiero de El Trece, fue agredido cuando salía del estadio del Spartak de Moscú, tras el empate 1 a 1 de la Selección Argentina con Islandia.

A través de su cuenta de Twitter, Bonadeo dijo que un simpatizante de Vélez le arrojó una botella por la espalda, mientras otros hinchas de Argentina le propiciaron varios insultos: *“Al cobarde con una número 10 de Vélez que me tiró un botellazo estando yo de espaldas a la salida del partido espero que le haya hecho el día un gesto tan valiente”*. *“Y a los que me putearon por el valor del dólar, les sugiero volver a casita a cuidar los trapos. Y la guita”*, escribió Bonadeo en otro posteo, de manera irónica, a aquellos que lo agredieron.



Francisco Javier Puiatti, el hombre que agredió al periodista Gonzalo Bonadeo a la salida del partido que jugaron la Selección e Islandia en el Mundial de Rusia, no podrá ingresar a ningún estadio de fútbol de la Argentina por dos años.

Tras la agresión, Bonadeo se presentó ante las autoridades policiales del Departamento del Ministerio del Interior de Rusia, en Moscú, para denunciar el hecho. El personal de la seguridad argentina que trabaja en el lugar logró identificar al agresor e intercedió ante las autoridades rusas para cancelar el Fan ID que habilita el ingreso a estadios y, en consecuencia, impedirle su asistencia al resto de los partidos del Mundial.

https://www.clarin.com/espectaculos/fama/gonzalo-bonadeo-agredido-hinchas-argentinos-rusia_0_H1jvtzmbX.html

<https://www.minutouno.com/notas/3076983-gonzalo-bonadeo-fue-agredido-moscu-y-encima-le-reclamaron-el-valor-del-dolar>

<https://www.infobae.com/deportes-2/mundial-2018/2018/06/29/el-hombre-que-agredio-a-gonzalo-bonadeo-en-el-mundial-no-podra-ingresar-a-estadios-argentinos-por-dos-anos/>

<https://losandes.com.ar/article/view?slug=le-dio-un-botellazo-a-bonadeo-en-rusia-y-le-prohibieron-entrar-a-los-estadios-del-mundial>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agreden-al-periodista-deportivo-gonzalo-bonadeo-en-la-ciudad-de-moscu-federacion-de-rusia>

CATEGORÍA 4

CASO 47- JUNIO 15 DE 2018 – AMENAZAN A PERIODISTA EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL EN RAWSON, CHUBUT.



El periodista del medio informativo El Chubut, Nicolás Gil, acudió al Superior Tribunal de Justicia para concretar la denuncia contra el secretario general de la Asociación Personal Empleados Legislativos (APEL), Ángel Sierra, por las amenazas efectuadas contra su persona.

El hecho ocurrió cuando Gil se encontraba en el baño de la Legislatura provincial cuando ingresó el sindicalista Ángel Sierra. El periodista contó: *“Me amenaza y dice que me va a c... a trompadas (SIC), que yo*

no sé quién es él y que no le van a importar los fueros. Me sigue increpando [...] y me sigue amenazando afuera del baño”.

Gil sostuvo que la amenaza hace referencia a una foto que publicó donde decía *“Sierra reemplaza a Sterner, quien se retiró del recinto”.*

Las amenazas se reiteraron durante ese día, las últimas fueron presenciadas por varios testigos. *“Meza Evans (legislador) intercede y había otros 3 o 4 testigos que presenciaron las amenazas; pasan los minutos y como estaba nervioso me puse a fumar en una ventana. En ese momento vuelve Ángel Sierra y yo estaba con el teléfono por lo que me dice que no se me ocurra publicar nada en las redes sociales ni de él ni del gremio porque sino me iba a c..... a trompadas y romper la cabeza”,* detalló Nicolás Gil.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresó su rechazo a la situación vivida por el periodista Nicolás Gil, del Diario El Chubut, quien sufrió una serie de amenazas por parte del titular del gremio que nuclea a los empleados de la Legislatura de la Provincia de Chubut.

Desde un comunicado, FOPEA sostuvo: *“Desde el Foro de Periodismo Argentino repudiamos cualquier actitud violenta de estas características, que se produce en un contexto provincial sumamente complicado y de gran tensión social. FOPEA insta a las autoridades de la Cámara a viabilizar la investigación interna y extremar las medidas de seguridad para los periodistas y su entorno”.*

<https://www.adnsur.com.ar/2018/06/periodista-amenazado-denuncio-sierra-superior-tribunal/>

<https://www.elchubut.com.ar/nota/2018-6-16-0-18-0-el-sindicalista-angel-sierra-fue-denunciado-por-las-amenazas-a-periodista-de-el-chubut>

<https://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-a-periodista-de-chubut/>

CATEGORÍA 4

CASO 46– JUNIO 12 DE 2018 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A PERIODISTAS EN PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

En el municipio de Pilar se difundió un texto titulado “La gran estafa”. Se trata de la difamación del trabajo de los periodistas Sebastián Seco, director del diario Pilar de Todos; Oscar Cervera, de otro cotidiano, Pilar Político; Diego Schejtman y Sergio Abrate, ambos del Diario Regional de Pilar, a los que se acusa de participar de difusión de noticias falsas.

La denuncia acusa a los periodistas de ser “títeres” del concejal Federico de Achaval, de *“montar un show para instalar que en Pilar existe inseguridad y sembrar el caos entre la gente”*, operando para *“políticos y empresas multinacionales”*. Además, se los acusa de publicar en los medios hechos de inseguridad antes de que la policía tenga la denuncia.

Seco sostuvo que nunca había visto *“este nivel de agresión”*, que se trata de un mensaje mafioso que busca la autocensura.

Por otro lado, Schejtman dijo que tuvo una conversación con el intendente Ducoté dos horas antes de que el texto se viralizara. Según el periodista, Ducoté se comprometió a *“investigar hasta donde él pudiera”*; y agregó el alcalde: *“Dudo que esto venga de adentro del gobierno porque el primer perjudicado soy yo”*. Sergio Abrate también respondió: *“La campaña fue instrumentada desde el interior del gobierno y es obra del Secretario de Gobierno de Pilar, Carlos Arena”*.

Adicionalmente, dirigentes del Frente Pilarense anunciaron mediante una conferencia de prensa la presentación de una denuncia ante la Justicia, para investigar la campaña difamatoria que circuló en Pilar, que incluye declaraciones de periodistas y medios locales.

Los concejales Federico Achával y Santiago Laurent, junto a la consejera escolar Rosario Beláustegui, quienes fueron nombrados en el texto difamatorio titulado “La Gran estafa”, estuvieron acompañados por los ediles Nicolás Tabarez, Silvio Rodríguez y Paula González.

“Resulta necesario esclarecer quién o quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de la malintencionada acción. Siendo que la distribución del correo electrónico se hizo, en gran mayoría, a casillas de email pertenecientes a empleados del Municipio, se tiene que investigar la responsabilidad del Ejecutivo Municipal”, declaró Achával.

<https://www.urgente24.com/277940-contra-la-libertad-de-expresion-campana-de-difamacion-a-periodistas>

<https://www.pilardetodos.com/secciones/noticias/sociedad/cobarde-ataque-a-la-libertad-de-prensa-en-pilar>

<https://www.pilaradiario.com/politica/2018/6/13/instrumentan-campaa-difamatoria-contra-periodistas-82768.html>

<https://www.urgente24.com/277940-contra-la-libertad-de-expresion-campana-de-difamacion-a-periodistas>

CATEGORÍA 5

CASO 45- JUNIO 07 DE 2018 – DENUNCIA CENSURA EN CANAL 7, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El historiador Felipe Pigna denunció que fue censurado de la Televisión Pública. En ese sentido afirmó que trabajó en dicho canal más de 20 años y que encabezó exitosos ciclos televisivos en dicha emisora.

Sobre el tema Pigna declaró: *“Estoy censurado en Canal 7, un canal en el que trabajé ininterrumpidamente hace 20 años. Hay una política de destrucción de los medios públicos y estatales”,* aseguró Pigna en declaraciones a Tercer Tiempo, que se emite por la emisora radial online Radio Led.

<https://www.eldestapeweb.com/guerra-los-medios-la-interna-dos-periodistas-oficialistas-n44729>

<http://www.infonews.com/nota/316075/felipe-pigna-estoy-censurado-en-canal>

<http://www.infobaires24.com.ar/fuerte-denuncia-de-felipe-pigna-estoy-censurado-en-la-tv-pblica/>

CATEGORÍA 3

CASO 44- JUNIO 04 DE 2018 – AGREDEN FÍSICAMENTE A UNA PERIODISTA EN LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Joaquín Puebla, quien se encuentra desempeñándose como Director del semanario “Quinto Poder” fue agredido físicamente por un empleado municipal de La Matanza.

El agresor fue Hugo Galván, empleado municipal y pareja de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de La Matanza, Karina Rocca. Según explicó Puebla *“algunos negocios turbios de Galván y de los cuales participaba Rocca, fueron motivos de sendas notas en Semanario Quinto Poder”.*

“Yo estaba hablando por celular y no vi venir la piña y, como todos saben, uso anteojos. El vidrio golpeó la ceja izquierda causando un pequeño corte. Galván pegó a traición a un hombre con anteojos que de haberse roto los mismos podría haberme causado graves lesiones en los ojos. A todo esto, Karina Rocca me sujetaba los brazos pidiendo que me calmara y Hugo Galván aprovechaba para pegarme. Cuando pude zafarme del abrazo de Rocca, Hugo Galván ya se había alejado corriendo casi 70 metros. Obviamente realicé la denuncia policial correspondiente y la judicial en la Fiscalía N° 3”, contó el periodista.

<http://www.treslineas.com.ar/salvaje-agresion-periodista-matancero-victima-involucra-magario-espinoza-n-1535968.html>

<https://www.latecla.info/5/91760-salvaje-agresin-a-periodista-matancero-la-vctima-involucra-a-magario-y-espinoza>

<https://www.matanzadigital.com.ar/una-agresion-inadmisible/>

CATEGORÍA 3

CASO 43- JUNIO 03 DE 2018 – MANIFIESTAN REPUDIO POR LA AGRESIÓN SUFRIDA POR UN PERIODISTA DEPORTIVO EN CATAMARCA.

El Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca (CPDC) hizo llegar su solidaridad a Martín González, quien se desempeña como periodista deportivo y que sufrió una agresión verbal y físicamente mientras realizaba su trabajo. El CPDC repudió el hecho *“por el mal momento que le tocó vivir en la tarde del domingo 3 de junio, en cancha del Club Coronel Daza, mientras realizaba su trabajo periodístico, cuando fue agredido verbal y físicamente por un jugador del Club Defensores del Norte, que luego fue identificado”*.

<https://www.catamarcactual.com.ar/deportes/2018/6/4/solidaridad-crculo-periodista-agredido-futbolista-157258.html>

CATEGORÍA 3

CASO 42- MAYO 29 DE 2018 – AGREDE VERBAL Y FÍSICAMENTE A UN FOTÓGRAFO DE LA REVISTA PRONTO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El fotógrafo de la revista Pronto, Federico Romero, reconoció a Tamara Paganini, una ex participante de la primera emisión de Gran Hermano y decidió tomarle algunas fotografías. Esto molestó a la ex mediática, que insultó y forcejeó con el trabajador gráfico.

Romero aseguró que en un momento hubo un forcejeo y que la ex Gran Hermano llegó a tomarlo de la remera: *“Vino a increparme. Entonces le dije ‘Tamara, vos conocés de esto. Yo estoy acá por una nota a Marcelo, apareciste vos y te saqué una foto. Si se publica o no, va a ser decisión del editor’. Ella quería ver las fotos y borrarlas”*.



https://www.clarin.com/espectaculos/fama/fuerte-escandalo-plena-calle-tamara-paganini-fotografo_0_B1xeafjk7.html?link_time=1527622989#utm_term=Autofeed&utm_campaign=Echobox&utm_medium=Social&utm_source=Twitter
<https://www.infobae.com/teleshow/infoshow/2018/05/29/escandalo-en-palermo-el-video-de-tamara-paganini-furiosa-con-un-fotografo/>
<https://www.primiciasya.com/primicias/federico-romero-el-fotografo-increpado-tamara-paganini-si-venia-otra-manera-era-distinto-n1615172.html>

CATEGORÍA 4

CASO 41- MAYO 27 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA BETO CASELLA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Beto Casella, periodista y conductor del programa Bendita, que se emite por Canal 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue insultado a través de las redes sociales por el economista Javier Milei, en esta ciudad.

El hecho sucedió después de que el periodista hiciera un informe sobre las críticas del economista contra el jefe de gabinete del Gobierno Nacional, Marcos Peña, puntualizando en una vieja anécdota que escuchó sobre Milei y Peña. Una vez terminado el informe, Casella agregó: *“Independientemente del entuerto amoroso que hubo hace muchos años, muchos de estos que salen a pegarle al Gobierno, pero en realidad lo que están pidiendo es que echen a un millón y medio de trabajadores de un día para el otro”*.

El economista contestó a través de su cuenta de la red social Twitter: *“Aquí tenés a la m... humana de @elbetocasella mintiendo sobre mi propuesta de ajuste. Parece que se ha vuelto parte de ‘Corea del sobre’. No para de operar el discurso de Marquitos Piña. Pedazo de s..., informate así no das noticias falsas funcionales al poder”*.

https://www.clarin.com/espectaculos/fama/insultos-duras-acusaciones-terrible-cruce-beto-casella-javier-milei_0_ry3sqH4JX.html

<https://www.bigbangnews.com/television/Durisimo-Javier-Milei-llamo-mierd...-humana-a-Beto-Casella-y-Beto-lo-gasto-con-elegancia--20180528-0008.html>

<https://www.eldestapeweb.com/javier-milei-estallo-contrabeto-casella-y-le-dijo-todo-n43903>

CATEGORÍA 2

CASO 40- MAYO 26 DE 2018 – DETIENEN A UN FOTÓGRAFO DE LA GARGANTA PODEROSA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

La Prefectura Nacional detuvo a un fotógrafo de la Garganta Poderosa y a otras dos personas, en un operativo de allanamiento en una vivienda de la Villa 21-24, ubicada en los barrios de Barracas y Nueva Pompeya.

El hecho se produjo cuando un efectivo de la Prefectura viajaba en un colectivo de la línea 70 y dos personas comenzaron a insultarlo y escupirlo. Cuando el prefecto desciende las personas que lo agredían comenzaron a seguirlo y lo golpearon, sumándose al hecho otras personas, una de las cuales contaba con una llave inglesa, golpeándolo con la misma.

Al atestiguar la agresión, compañeros que se encontraban de consigna en la puerta de la “Casa de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires”, corrieron a intervenir y solicitaron refuerzos. Los agresores escaparon e ingresaron a la Villa 21-24 intentando escapar de los agentes de Prefectura que los seguían para detenerlos por agresión.

Mientras tanto, aparecieron más de 50 personas que intentaban evitar la detención y cinco efectivos sufrieron heridas y debieron ser trasladados al hospital Penna.

La Prefectura Naval da aviso a la Comisaría 32, y se llama al Servicio de Asistencia Médica (SAME) para que atienda a los lesionados. Allí concurrieron gran cantidad de vecinos, entre los cuales se encontraban integrantes de “La Garganta Poderosa”. Para intentar calmar la situación, el procedimiento se realizó en el contenedor de las calles Luna y Pedro Luján donde vecinos filmaban y fotografiaban los sucesos. Allí fueron detenidos Juan Pablo Monaco, Roque Manuel Azcurraire, fotógrafo de la revista Garganta Poderosa, y María Silvia Echeverría.

El inicio del incidente quedó registrado con la cámara de seguridad que tenía el colectivo y las pruebas se pusieron a disposición de la justicia.

<https://www.pagina12.com.ar/117624-detuvieron-a-un-fotografo-de-la-garganta-poderosa-y-a-su-her>

<https://www.lanueva.com/nota/2018-5-27-20-16-0-detuvieron-a-un-fotografo-por-filmar-un-operativo-presuntamente-ilegal-de-prefectura>

<https://www.perfil.com/noticias/policia/detienen-a-un-fotografo-y-a-su-hermana-por-filmar-un-operativo.phtml>

<https://www.elintransigente.com/sociedad/2018/5/27/fotografo-de-una-revista-queda-detenido-en-medio-de-un-violento-operativo-de-la-prefectura-493040.html>

CATEGORÍA 4

CASO 39– MAYO 25 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA MIENTRAS REALIZA COBERTURA DE UNA MARCHA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Manifestantes agreden a una periodista del programa conducido por Ángel de Brito, Los Ángeles de la Mañana, que se emite por Canal Trece, mientras intentaba realizar la cobertura de la marcha La Patria está en Peligro, realizada contra el gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Un grupo de personas movilizadas en el monumento del Obelisco, ubicado en el centro porteño, agredieron verbalmente a la cronista Maite Peñoñori, impidiendo que realizara su cobertura. Las agresiones empezaron cuando vieron el logo del canal en el cubo del micrófono.

En su cuenta de la red social Twitter, la periodista contó en parte dicha situación: *“Algunas frases hermosas que me dijeron hoy: ‘renuncia si tenés dignidad’, ‘lo del FMI es tu culpa también’, ‘anda con Magneto’, ‘con ese cubo estás provocando’, ‘anda a la plaza a cubrir porque sos Macri’”*.

<https://vos.lavoz.com.ar/tv/repudiable-insultos-y-agresiones-la-cronista-de-lam-durante-una-manifestacion>

https://www.eltrecetv.com.ar/videos/los-angeles-de-la-manana/insultos-e-intimidaciones-a-la-cronista-de-lam-durante-el_102012

https://www.reddit.com/r/argentina/comments/8m5irg/insultos_e_intimidaciones_a_la_cronista_de_lam/

CATEGORÍA 4

CASO 38– MAYO 17 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA SILVIA MERCADO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



La periodista Silvia Mercado, quien se desempeña como conductora del programa Mercado sin Pulgas, que se emite por el canal Crónica TV de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredida verbalmente en esta ciudad.

El hecho ocurrió cuando el periodista Santiago Cúneo, quien se encontraba trabajando como conductor del programa 1+1=3 del canal Crónica TV, hizo comentarios ofensivos contra la periodista y contra la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). Anteriormente, Cúneo ya había realizado expresiones antisemitas en su programa.

Mercado, a través de su cuenta de la red social Twitter, adelantó que contestaría esos agravios en su programa. A lo que Cúneo, por la misma red social, contestó con insultos a la periodista e inició una campaña para que pierda audiencia, pidiendo que se “apagara” el Canal Crónica TV durante el horario en el que transcurre el programa de Silvia Mercado.

Posteriormente, antes de finalizar su programa, Cúneo concluyó diciendo: “Nos vamos diciendo a los impresentables, a los mamarrachos de los medios de comunicación y de la conducción de la DAIA que me ch... un h...”, lanzó Cúneo.

Finalmente, el fiscal federal, Carlos Sotrnelli, solicitó se investigue si con esas manifestaciones el periodista pudo incurrir en una conducta alentadora o de incitación a la persecución o el odio contra un grupo de personas a causa de su religión, nacionalidad o ideas políticas.

<https://seniales.blogspot.com.ar/2018/05/comunicado-del-grupo-cronica-la-gran.html>

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/05/21/denunciaron-penalmente-por-actos-discriminatorios-a-santiago-cuneo/>

<https://www.mdzol.com/video/795233-el-duro-cruce-entre-silvia-mercado-y-un-companero-de-canal/>

CATEGORÍA 4

CASO 37- MAYO 11 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA HORACIO VERBITSKY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista y escritor Horacio Verbitsky fue agredido verbalmente en la Feria del Libro, que se realiza en La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El hecho ocurrió cuando el periodista caminaba por los pasillos del predio y un grupo de mujeres lo increparon e insultaron por su vinculación con Montoneros en los 70'.

<https://www.lanacion.com.ar/2134007-video-una-mujer-increpo-a-horacio-verbitsky-en-la-feria-del-libro>

https://www.clarin.com/cultura/fuerte-escrache-horacio-verbitsky-feria-libro-senor-ponia-bombas_0_Sko-QLHCM.html

<https://ar.remonews.com/fuerte-escrache-a-horacio-verbitsky-en-la-feria-del-libro-este-senor-ponia-bombas/>

CATEGORÍA 4

CASO 36- MAYO 11 DE 2018 – INSULTAN AL PERIODISTA ANTONIO LAJE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Antonio Laje, quien se desempeña como periodista en la emisora televisiva América TV de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue insultado en esta ciudad.

Santiago Cúneo, conductor del programa 1+1=3, en el canal Crónica TV, esbozó frases contra Laje diciendo: *“Me caes para el o.. Laje, cada vez peor, me das ganas de vomitar a la mañana cuando hago zapping para informarme”* o *“siempre hay un b.. que dice ser periodista”*.



https://www.revolucionpopular.com/medios/-video---impedible--cuneo-destrozo-a-laje_a5af62f91f346061f685f06f3

https://www.diarioregistrado.com/politica/santiago-cuneo-destrozo-a-laje---quedaste-como-un-boludo--sos-un-agente-de-noticias-de-macri-_a5ab25f672756190b8211e4ad

<https://laroscashow.com/noticia/1521/santiago-cuneo-estallo-contralajevis-de-los-billetes-que-te-pasan-en-negro>

CATEGORÍA 3

CASO 35– MAYO 09 DE 2018 – AGREDEN E INSULTAN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nicolás Wiñazki se encontraba realizando una cobertura especial para el canal Todo Noticias (TN) del debate que se llevaba a cabo en la Cámara de Diputados sobre un proyecto que intentaba limitar la actualización de las tarifas de servicios públicos, en las inmediaciones del Congreso de la Nación, cuando un grupo de manifestantes lo atacaron.

El hecho ocurrió en un estacionamiento cercano al Congreso, después de terminar la cobertura del debate parlamentario cuando Wiñazki fue agredido por un grupo de militantes políticos quienes lo insultaron, le arrojaron elementos y uno de los agresores llegó a golpearlo.

El periodista contó: *“No sé si estos chicos son o no de La Cámpora. Sí se identificaban con Cristina Kirchner. Se pusieron más violentos, entraron al garaje, uno me llega a pegar en la cabeza, cobardemente. Me acerqué a la puerta y lo filmé, un poco. Después me quiso robar el celular”*.

<https://www.lanacion.com.ar/2133138-agredieron-a-nicolas-winazki-a-la-salida-del-congreso>

<https://www.infobae.com/sociedad/2018/05/10/nicolas-winazki-fue-agredido-a-la-salida-del-congreso/>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agreden-al-periodista-nicolas-winazki-en-la-ciudad-de-buenos-aires>

<http://adepa.org.ar/energica-condena-de-adepa-a-las-agresiones-y-amenazas-a-nicolas-winazki/>

CATEGORÍA 5

CASO 34– MAYO 03 DE 2018 – SUSPENDEN LA TRANSMISIÓN DEL FILM SERÁ VENGANZA EN LA FERIA DEL LIBRO, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La Fundación El Libro canceló acto de presentación de la película *Será Venganza* en la Feria del Libro, a través de un comunicado oficial.

Se trata de un documental dirigido por Andrés Paternostro y producido por el Centro de Estudios en Historia, Política y Derechos Humanos de Salta. A través de un comunicado, la Fundación El Libro, organizadora de la Feria, informó que el acto se suspendió dado que *“no se permitirán actos o actividades que puedan provocar riesgos, ofendan al público o vulneren la libertad de opinión y de expresión dentro de la muestra”*.

En la página web de los productores se cuenta que con el documental se quiso mostrar *“cómo se están vulnerando los derechos humanos de los condenados por hechos de entonces, muchos de ellos de avanzada edad, y sobre todo ilegalmente”*.

Por su parte, ADEPA se expidió sobre el tema: *“Sin abrir juicio sobre el contenido de la obra, lo que no corresponde a nuestra entidad, Adepa repudia cualquier hecho que impida la libre circulación de ideas y opiniones”*.

https://www.clarin.com/cultura/feria-suspendio-documental-juicios-represores_0_SyfeDCuaM.html

<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/la-feria-del-libro-suspendio-un-film-que-cuestiona-los-juicios-a-represores.phtml>

<http://adepa.org.ar/preocupacion-de-adepa-ante-la-suspension-de-un-acto-en-la-feria-del-libro/>

CATEGORÍA 6

CASO 33 – MAYO 01 DE 2018 – ATAQUE A LA EMISORA RADIAL FM DIFUSIÓN DE LA LOCALIDAD DE BERISSO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La emisora FM Difusión (FM 98.1) sufrió ataque durante el día del trabajador, que implicó, rotura de equipamiento necesario y de sus instalaciones.

En el ataque a la radio, de la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, violentaron la puerta, desconectaron cables, rompieron televisores y cámaras y dejaron un mensaje amenazante. Gabriela Corral, periodista de este medio explicó: *“Es muy raro. No se entiende. Forzaron una puerta de metal que es muy difícil. Destrozaron, pero no rompieron por romper, cosas muy puntuales. Y en medio de todo el desastre, entre los micrófonos, un cuchillo”*.



La denuncia fue realizada en la Comisaría Primera de Berisso y quedó radicada en la UFI N° 9 del fiscal Juan Pablo Iaccarino Taiana y el Juzgado de Garantías N° 4 del juez Juan Pablo Massi.

<https://www.diariocontexto.com.ar/2018/05/03/violento-ataque-a-fm-difusion-de-berisso/>

<http://amplitudmodulada.com.ar/noticia9122/>

<https://infoberisso.com.ar/atacaron-las-instalaciones-de-fm-difusion/>

<http://elcorreografico.com.ar/ataque-con-mensaje-mafioso-en-fm-difusion-de-berisso/>

CATEGORÍA 4

CASO 32– ABRIL 27 DE 2018 – HOSTIGAN A PERIODISTA DE UN MEDIO ONLINE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Adolfo Ruiz, quien trabaja para el medio periodístico online Enredación, fue hostigado a través de la red social Instagram. El hecho ocurrió cuando recibió mensajes dirigidos a su familia mediante publicaciones en la red social, desde un perfil anónimo, con el objeto de indicar el conocimiento que tienen de su vida y sus afectos.

Dicho suceso comenzó a partir de la publicación de una nota en el medio Enredación, en la que se dejaba expuesto el caso del ascenso de un jefe policial cordobés pese a tener numerosas denuncias por acoso sexual. La denuncia fue radicada en Tribunales.

<https://viapais.com.ar/cordoba/391288-denuncian-aprietes-y-amenazas-al-periodista-adolfo-ruiz/>

<https://enredacion.com.ar/amenazaron-a-nuestro-periodista-adolfo-ruiz-luego-de-publicar-una-investigacion-sobre-acoso/>

<http://www.lavozdesanjusto.com.ar/noticias/articulo/cispren-denuncio-apriete-policial-a-periodista-37948>

CATEGORÍA 5

CASO 31– ABRIL 26 DE 2018 – IMPIDEN LA REALIZACIÓN DE UNA CHARLA EN LA FERIA DEL LIBRO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Un grupo de unos cientos de estudiantes terciarios de la ciudad de Buenos Aires interrumpió el acto de apertura de la Feria del Libro, con fuertes cánticos y gritos en el momento que fue anunciado el ministro de Cultura de la Ciudad, Enrique Avogadro.

Los jóvenes expresaban su rechazo al proyecto de creación de una universidad para docentes en la Ciudad de Buenos Aires (Unicaba).

El ministro de Cultura de la Nación, Pablo Avelluto, ante la imposibilidad de pronunciar algunas palabras, después de que un joven subiera al escenario, cedió el micrófono diciendo: *“Les damos el uso de la palabra; el mismo uso de la palabra que de forma autoritaria ustedes están impidiendo hacer”*.

Por su parte, el presidente de Fundación El Libro, Martín Gremmelspacher, sostuvo: *“Les dimos el espacio de que gritaran y ellos no nos dieron el espacio a nosotros”*.

<https://www.lanacion.com.ar/2129429-escandalo-en-la-feria-del-libro-impidieron-hablar-a-funcionarios-durante-la-apertura>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/escandalo-protesta-en-la-inauguracion-de-la-feria-del-libro-abuchearon-a-dos-ministros.phtml>

CATEGORÍA 4

CASO 30– ABRIL 24 DE 2018 – AMENAZAN A PERIODISTA E INTEGRANTE DE NI UNA MENOS, EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

La escritora y periodista, Itatí Schvartzman, fue amenazada de muerte a través de un mensaje publicado en la cuenta de la red social Facebook de su hija.

La intimidación fue realizada desde un perfil falso. Se trató de una imagen que simulaba un artículo de obituario, donde se hacía alusión al colectivo que integra, Ni Una Menos. *“Una menos... Itatí Schvartzman falleció esta mañana en la ciudad de Rosario. A su pedido no se efectuará velatorio. Sus restos serán cremados. QUEPD”*, escribieron.

“Sí, soy mujer y soy judía. Y me amenazan por eso. Parece mentira, estamos en 2018”, escribió en una de sus redes sociales.

<https://www.elciudadanoweb.com/amenazaron-a-periodista-e-integrante-de-ni-una-menos/>

https://tn.com.ar/policiales/amenazaron-una-escritora-por-judia-y-feminista-en-rosario_864939

<http://www.lt9.com.ar/9402-amenazaron-a-una-periodista-e-integrante-de-ni-una-menos>

CATEGORÍA 3

CASO 29– ABRIL 16 DE 2018 – INTENTO DE AGRESIÓN A PERIODISTAS EN TUNUYÁN, PROVINCIA DE MENDOZA.

Periodistas de Canal 9 de Mendoza se encontraban cubriendo un juicio contra Kevin y Alexis Guerrero, acusados por el homicidio de Norma Carleti el pasado 5 de marzo cuando fueron agredidos por uno de los acusados.

El hecho ocurrió cuando Kevin Guerrero, imputado por el asesinato de la empresaria pasó junto a la periodista Sofía Gainza e intentó agredirla. La periodista preguntó si tenía algo para decir y el acusado lanzó una patada que no llegó a tocar a la periodista.

<https://www.elnueve.com/caso-carleti-uno-de-los-acusados-intento-agredir-a-una-periodista-de-canal-9>

<https://www.unosanrafael.com.ar/mendoza/video-detenido-del-crimen-tunuyan-le-tiro-una-patada-voladora-periodistas-n1592062.html>

<https://www.elsol.com.ar/video-acusado-por-el-crimen-de-carleti-le-tiro-una-patada-a-periodista-de-canal-9>

CATEGORÍA 3

CASO 28– ABRIL 17 DE 2018 – AGREDEN FÍSICAMENTE A PERIODISTA EN LA PROVINCIA DE SALTA.



Un conductor agredió físicamente al periodista del Observatorio de Seguridad Vial Salvemos Vidas, Juan Carlos Sauma, mientras realizaba la cobertura de cortes de tránsito.

El hecho ocurrió cuando el periodista comenzó a tomar imágenes con su celular del sujeto, quien se encontraba estacionado de manera incorrecta sobre la senda peatonal. Advirtiendo que la agresión tomaba mayor violencia, el comunicador procedió a filmar con su celular al hombre, quien intentó arrebatarle el teléfono mientras los agentes de tránsito presentes le indicaban al conductor que se encontraba realizando una infracción vial.

<http://informatesalta.com.ar/noticia/150032/conductor-cometio-una-infraccion-agredio-a-un-periodista-y-se-dio-a-la-fuga>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-4-16-13-41-7-video-dia-de-furia-conductor-irresponsable-agredio-a-un-periodista-del-observatorio-salvemos-vidas>

<http://www.feedbacksalta.com.ar/noticias/salta-1/conductor-en-infraccion-agredio-a-un-periodista-4085>

www.fmcapitalsalta.com.ar/noticias/salta-capital-14/conductor-comete-una-infraccion-y-agrede-a-periodista-en-la-via-publica-video-13678

CATEGORÍA 7

CASO 27– ABRIL 17 DE 2018 – MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA CONTRA PERIODISTAS FORMOSEÑOS.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) emitió un comunicado a través del cual manifestó su preocupación por el fallo del Superior Tribunal de Justicia de Formosa que obliga a dos periodistas de radio a pagar una suma millonaria al Gobernador, Gildo Insfrán por *“haberse mantenido en una actitud pasiva ante las manifestaciones de un oyente anónimo”* lo que habría provocado un *“daño a través de la instalación de un tema con evidente intención dolosa”*, según reza la resolución.

Los periodistas Gabriel Hernández, Andrea Paola Cospito, y Carlos Julián González y la propietaria de la emisora María de las Mercedes López, fueron condenados a pagar de manera solidaria 1,2 millones de pesos de indemnización al gobernador formoseño. Cabe destacar que Andrea Paola Cospito no participó del programa ese día.

El gobernador tomó acciones judiciales a raíz de la referencia que hizo un oyente anónimo sobre las causas del fallecimiento de su hijo años atrás. Frente al comentario, Gabriel Hernández no hizo ningún comentario sobre la cuestión, por lo que Insfrán objetó que Hernández debió haber “*corregido*” o “*tachado de falso*” el comentario del oyente.

“Esta decisión del máximo órgano judicial formoseño deja una doctrina preocupante para los periodistas de esta provincia: es delito mantener una actitud pasiva ante manifestaciones de un oyente y por lo tanto resulta corresponsable de lo que dice el mismo”, adujo FOPEA.

Asimismo, los Diputados de Cambiemos integrantes de la Comisión de Libertad de Expresión presentaron un proyecto de declaración repudiando el fallo del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa. Ante ello, la Diputada Karina Banfi expresó: *“Hay una Justicia que desconoce la doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que desconoce todos los avances en materia de libertad de expresión”* y agregó *“es muy grave el caso de los periodistas formoseños condenados por la demanda de Gildo Insfrán, porque es el Estado el que está violando la libertad de expresión”*.

Los diputados, a su vez, solicitaron a la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados que se invite a los periodistas para que se conozca su testimonio.

<https://www.fopea.org/fopea-rechaza-un-fallo-del-superior-tribunal-de-justicia-de-formosa/>

<http://www.radionacional.com.ar/causa-sorpresa-un-fallo-del-superior-tribunal-de-justicia-de-formosa/>

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=249277:diputados-advierten-que-la-libertad-de-expresion-peligra-en-formosa&catid=54&Itemid=55

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-solicitada-del-gobernador-de-formosa-gildo-insfran>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-de-la-fundacion-led-por-la-sentencia-contramedios-en-la-provincia-de-formosa>

CATEGORÍA 5

CASO 26– ABRIL 14 DE 2018 – DENUNCIA CENSURA DE UNA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA EN LA RED SOCIAL INSTAGRAM EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Estefanía Pozzo, quien trabaja para el diario El Cronista y la radio Online Futurock, participó de un programa del canal de noticias C5N, explicando los usos de la droga Misoprostol que se utiliza, entre otras cosas, para interrumpir un embarazo.

En ese marco, publicó una foto en su cuenta de la red social Instagram sosteniendo una caja de Oxaprost, un medicamento que contiene dicha droga. La imagen fue eliminada por la red social.

Según las normas de la red social, no se permiten *“la oferta de servicios sexuales ni la compra o venta de armas de fuego y medicamentos recetados o ilegales”*. La periodista sostuvo: *“Es claro que no estaba vendiendo el medicamento. Solo estaba informando cómo se usa”*.

<http://www.infonews.com/nota/314823/censura-y-polemica-instagram-elimino>
<https://otrasvocesmdz.com.ar/censura-polemica-instagram-elimino-una-foto-una-periodista-argentina/>
<https://seniales.blogspot.com/2018/04/abortamos-la-objetividad-periodistica.html>

CATEGORÍA 7

CASO 25– ABRIL 12 DE 2018 – DICTAMEN DEL PROCURADOR FISCAL DE LA CORTE SUPREMA A FAVOR DE LA REVISTA BARCELONA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



El procurador fiscal ante la Corte Suprema, Víctor Abramovich, dictaminó que una publicación satírica de la revista Barcelona, que originó una demanda de Cecilia Pando, está amparada por el derecho a la libertad de expresión.

El expediente llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación después de que en marzo de 2017 la Sala D de la Cámara Civil confirmara el fallo de primera instancia contra la revista Barcelona en la querrela iniciada por Pando. El fallo ordenaba elevar la indemnización otorgada previamente por una sentencia de primera instancia, a la suma de 70 mil pesos por los daños.

El dictamen precisó: *“Sin dudas, este tipo de prensa ha constituido una poderosa herramienta de comunicación de ideas y opiniones sobre asuntos públicos y, por ello, merece especial protección constitucional”*, y agregaba: *“De otro modo, se atentaría contra una de las libertades fundamentales en una república democrática: la preservación del debate relativo a las actividades llevadas a cabo por figuras públicas que son de interés para toda la sociedad”*.

<http://www.diariojudicial.com/nota/80516>
<https://www.pagina12.com.ar/107795-dictamen-a-favor-de-la-libre-expresion>
<http://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/dictamen-del-procurador-fiscal-en-la-causa-barcelona>

CATEGORÍA 3

CASO 24- ABRIL 10 DE 2018 – AGREDEN FÍSICAMENTE AL FOTÓGRAFO FABRICIO BACA Y AL PERIODISTA JORGE MOURE EN LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Personas relacionadas con el sindicato gastronómico agredieron al camarógrafo de A24, Fabricio Baca y al periodista de Radio Mitre, Jorge Moure, en la asunción de Luis Barrionuevo al frente del PJ intervenido por la justicia.

El hecho sucedió cuando Barrionuevo se disponía a ingresar al edificio del Partido Justicialista, de la calle Matheu, para efectivizar la intervención judicial del partido, que hasta ese momento encabezaba José Luis Gioja.

Cuando el nuevo jefe del partido se disponía a realizar una conferencia de prensa, personas que llegaron junto al líder de los gastronómicos agredieron a los trabajadores de prensa.

“Me empujó, me llevó contra un costado, lejos de todos, me tiró contra el capot de un auto y me quería romper la cámara”, afirmó un camarógrafo de A24.

<http://www.infonews.com/nota/314744/la-violenta-agresion-de-la-patota-de-barrionuevo>

<https://www.eldestapeweb.com/escandalo-agredieron-periodistas-la-asuncion-barrionuevo-el-pj-intervenido-n42081>

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agreden-al-fotografo-fabricio-baca-y-al-periodista-jorge-moure>

CATEGORÍA 4

CASO 23- ABRIL 09 DE 2018 – AMENAZAN A UNA PERIODISTA TRAS UN ALLANAMIENTO EN SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

La corresponsal del diario El Tribuno, en San Pedro de Jujuy, fue amenazada por dos mujeres mientras cubría un hecho policial y luego amenazada por un preso a través de una cuenta de la red social Facebook.

El hecho ocurrió cuando la periodista Nora del Rosario Ruiz se encontraba cubriendo un allanamiento en un domicilio de San Pedro de Jujuy, que llevaba adelante la Brigada de Investigaciones y posteriormente la División de Drogas Peligrosas.

La periodista fue amedrentada por dos mujeres que corrieron hasta donde se encontraba, a unos 15 metros del lugar donde se llevaba a cabo la medida. Una de las mujeres, que estaba esposada y subía al móvil policial, le dijo: *“Ya vas a ver lo que te va a pasar, quien m.. sos para que vengas a sacar fotos a mi casa, a escracharme, ya vas a ver hija de p....”*.

Posteriormente, recibió un mensaje en su cuenta de la red social Facebook que decía: *“que p.. tenés que ir con la Brigada a filmarla a mi hermana yo voy a salir de la cárcel de Gorriti y te voy a pillar así no vas a filmar a nadie más, fíjate con quien te estás metiendo la p.... ni la policía te va a defender”,* y agregaba: *“No te metas con mi familia porque vos a mi no me conocés y esos p.. de la Brigada ya les voy a mandar a lastimar a sus mujeres y a sus hijos”*

<https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2018-4-8-18-32-0-graves-amenazas-a-periodista-de-el-tribuno-por-cubrir-procedimiento-policial>
<http://diarioelportico.com/noticias/san-pedro-15/seccion-policiales-6/periodista-jujuria-fue-amenazada-por-facebook-desde-el-penal-de-gorriti-1414>
<https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2018-4-11-21-31-0-tras-amenazas-a-periodista-de-el-tribuno-de-jujuy-requisaron-el-penal-de-gorriiti>

CATEGORÍA 3

CASO 22- ABRIL 08 DE 2018 – AGRESIÓN A PERIODISTAS EN UN ESTADIO DE FÚTBOL EN RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.



Periodistas santiagueños, quienes se encontraban cubriendo el encuentro deportivo entre Estudiantes y Central Córdoba, sufrieron agresiones a la salida del estadio en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. El hecho sucedió cuando los periodistas se retiraron en sus vehículos del estadio de Estudiantes de Río Cuarto y sufrieron agresiones por parte de los hinchas del equipo local.

Según informaron los periodistas santiagueños al diario El Liberal, los hinchas cordobeses invadieron el campo de juego a los 47 minutos del segundo tiempo cuando el encuentro estaba igualados en dos y se desataron los incidentes, donde los jugadores de Central Córdoba quedaron encerrados en el campo de juego y debían defenderse de los agresores. Finalmente, no hubo heridos pero sí importantes daños materiales.

<https://www.elliberal.com.ar/noticia/408525/hinchas-cordobeses-tambien-agredieron-periodistas>
<http://www.deportelauquen.com.ar/federal-a-noche-de-terror-en-rio-cuarto-donde-la-pasaron-mal-hasta-los-periodistas/futbol/afa/>
<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/21574/violencia-sin-fin-estudiantes-rc-2-2-central-crdoba-sde-fue-suspendido-por-invasin-de-hinchas-que-agredieron-a-los-jugadores-visitantes>

CATEGORÍA 7

CASO 21- ABRIL 04 DE 2018 – MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR ACUSACIONES A PERIODISTAS SIN PRUEBAS EN BUENOS AIRES.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa) expresó su preocupación ante el riesgo *“de que se intente condicionar la labor periodística y el ejercicio de la libertad de expresión a través de imputaciones contra profesionales de prensa no respaldadas por actuaciones judiciales”*.

Se trata de la utilización del caso de abuso de menores por parte de entramados delictivos de clubes de fútbol, para vincular a periodistas sin pruebas. Según Adepa, la libertad de expresión podría verse condicionada por *“imputaciones contra profesionales de prensa no respaldadas en actuaciones judiciales”*.

<http://adepa.org.ar/adepa-ante-imputaciones-contra-periodistas/>
<http://www.telam.com.ar/notas/201804/266844-adepa-expreso-su-preocupacion-por-las-acusaciones-contra-periodistas.html>
https://tn.com.ar/sociedad/abusos-en-el-futbol-adepa-mostro-su-preocupacion-por-la-acusacion-sin-prueba-periodistas_860741
<https://www.lanacion.com.ar/2122515-adepa-manifesto-su-preocupacion-por-las-imputaciones-a-periodistas-sin-pruebas>

CATEGORÍA 1

CASO 20- ABRIL 3 DE 2018 – HOSTIGAN A LA DIRECTORA DE LA VOZ DEL PUEBLO EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La directora del diario La Voz del Pueblo, Ramona Maciel, fue hostigada en la ciudad de Tres Arroyos. El hecho sucedió cuando el intendente de esa ciudad, Carlos Sánchez, afirmó durante su discurso de apertura de las sesiones del Concejo Deliberante que *“olvidó su historia de seriedad y sobriedad, abandonando su fina pluma, que fue orgullo de los tresarroyenses y la región, y que hoy, bajo la línea editorial marcada claramente por su señora directora, sirven a patrones tan menores como la injuria y la impunidad”*. También trató al medio de *“órgano difamador de ciudadanos y funcionarios”*.

<https://lavozdelpueblo.com.ar/noticia/71875-Adepa-cuestion%C3%B3-y-rechaz%C3%B3-los-agravios-del-intendente-S%C3%A1nchez-contra-el-diario>
<http://adepa.org.ar/adepa-rechaza-nuevos-agravios-del-intendente-de-tres-arroyos-a-la-voz-del-pueblo/>

CATEGORÍA 4

CASO 19- ABRIL 03 DE 2018 – AMENAZAN A PERIODISTAS DE DISTINTOS MEDIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



Luis Novaresio, Mercedes Ninci, Luis Majul y Pamela David, periodistas de diferentes medios radiales y televisivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, recibieron amenazas por parte de la mediática Natacha Jaïtt cuando la cuestionaron por acusar sin pruebas a distintas figuras de la política y el periodismo, en el programa de Mirtha Legrand, transmitido por el canal de televisión El Trece.

El hecho ocurrió cuando Jaïtt fue entrevistada en el programa de Mirtha Legrand. Tras acusar públicamente sin pruebas a distintos políticos y periodistas, vinculándolos a

hechos de pedofilia, distintos referentes de los medios comenzaron a cuestionarla a ella y a la producción por darle espacio en el programa.

Frente a esto, Jaïtt amenazó con hablar sobre cuestiones privadas de varios actores, actrices, periodistas y conductores.

Posteriormente, la periodista Mercedes Ninci denunció en su cuenta de la red social Twitter que recibe “cientos de amenazas de muerte” tras su cruce con la mediática. Ello ocurrió cuando Ninci publicó la declaración de Jaïtt, que la mediática niega haber realizado, sin tapar su dirección y su número de celular. Acto seguido, pese a que la periodista borrara la publicación, Jaïtt publicó el número de celular de Ninci, quien rápidamente comenzó a recibir miles de mensajes y llamadas.

“Yo publiqué la declaración de Natasha Jaïtt en lo del fiscal Delgado y no me di cuenta que ahí salía su teléfono. Cuando me avisó una colega de Mendoza borré el tuit y ahora esta mujer arenga para que me ‘ataquen”, contó Ninci.

https://www.clarin.com/espectaculos/fama/natacha-jaïtt-disparo-criticaron-denuncia-pruebas_0_ryrQWbljz.html

<https://www.infobae.com/teleshows/2018/04/01/el-tenso-cruce-entre-mercedes-ninci-y-natacha-jaïtt-en-la-mesa-de-mirtha-legrand/>

<https://www.pronto.com.ar/articulo/famosos/dijo-exactamente-natacha-jaïtt-mesa-mirtha-legrand/20180401115506277687.html>

<https://exitoina.perfil.com/2018-04-04-514327-amenazan-de-muerte-a-mercedes-ninci-por-el-escandalo-con-natacha-jaïtt/>

<https://www.airedesantafe.com.ar/espectaculos/amenazan-muerte-ninci-caso-jaïtt/>

CATEGORÍA 3

CASO 18- ABRIL 02 DE 2018 – AGREDEN FÍSICA Y VERBALMENTE A PERIODISTA EN CHARATA, PROVINCIA DE CHACO.

Un grupo de jugadores y simpatizantes de un equipo de básquet de Chaco insultaron, agredieron y a la periodista Mariana Alegre y a su equipo mientras cubría el partido entre Italiana y Pinedo Central.

El hecho ocurrió cuando un hincha de Pinedo Central se acercó a la periodista y comenzó a insultarla, situación que se prolongó durante todo el partido y hasta llegó a escupirla. Alegre se refirió al hecho en un diario digital y dijo: *“El día jueves, en el partido Italiana-Pinedo Central, una persona, que dice ser hincha, enojado con el arbitraje, insultó, amenazó, y por último escupió en mi computadora (mi herramienta de trabajo) y a mí, además insultó y amenazó, durante casi todo el partido, a la prensa y a las personas en la mesa de control, por estar en desacuerdo con el arbitraje”.*

<http://www.diarionorte.com/article/164787/agresion-a-la-periodista-mariana-alegre-en-el-partido-que-italiana-le-gano-a-pinedo>

http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/86437_basquetbol-repudian-agresion.htm

<http://comunicanea.com/repudio-total-a-los-hechos-de-violencia-en-el-provincial-de-basquet/>

CATEGORÍA 4

CASO 17- ABRIL 02 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA SANTIAGO DEL MORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El ex ministro de planificación, Julio De Vido, insultó públicamente a Santiago del Moro, periodista del programa Intratables que se emite por canal América, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mientras estaba detenido en la cárcel de Marcos Paz esperando su sentencia, Julio De Vido publicó en la red social Facebook una carta contra el conductor en la que lo llamó *“energúmeno”, “cobarde” y “mercenario”*. También se refirió al programa Intratables como un *“nefasto programa”*.

El hecho ocurrió después de la entrevista que realizó Del Moro a Maximiliano Rusconi, abogado defensor de Julio De Vido.

En respuesta, el periodista publicó en su cuenta de la red social Twitter: *“Que usted me diga mercenario, más que un agravio, es un cumplido. El que está preso es usted. Ni los propios lo bancaron y por favor, por respeto a los familiares de las víctimas de 11, llámese a silencio”.*

https://www.clarin.com/politica/fuerte-cruce-julio-vido-santiago-moro-redes-sociales_0_B1vdLC0cG.html

<https://www.lanacion.com.ar/2121859-el-fuerte-cruce-entre-santiago-del-moro-y-julio-de-vido-en-las-redes>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/santiago-del-moro-respndio-a-los-insultos-de-de-vido-en-su-contra-el-que-esta-presos-es-usted.phtml>

CATEGORÍA 6

CASO 16- MARZO 30 DE 2018 – DENUNCIAN ATAQUE Y AMENAZAS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE FM ALAS EN LA CIUDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO .



FM Alas, que se encuentra construyendo nuevas instalaciones de la emisora en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro, denunció ataque y amenazas en esa ciudad.

Desde la emisora radial informaron lo sucedido: *“al llegar al terreno donde estamos construyendo la nueva casa-radio de FM Alas, nos encontramos con un nuevo intento de amedrentamiento: durante la noche prendieron fuego a los tirantes del piso de la nueva construcción. Se habían colocado recién en el día de ayer, es decir, el primer día que*

instalamos un material inflamable, alguien lo prendió fuego”. Agregaron que el incendio se inició con una botella envuelta en una publicación de *“prensa del pueblo”*, por lo que entienden que detrás de eso hay un mensaje mafioso, el cual se suma a la gran cantidad de amenazas telefónicas que recibieron durante el año 2017, entre ellas, el mensaje *“les vamos a prender fuego esa p... radio p....”*.

Los periodistas de FM Alas sostuvieron que: *“Este incendio no es un hecho aislado, sino parte de un proceso premeditado que intenta acallar las voces de quienes no tienen representación en los medios hegemónicos. Y es mucho más que eso: las amenazas y este incendio develan el objetivo de disuadir el proyecto político-cultural-comunicacional de Alas”*.

Posteriormente, la Asociación Civil Alas para la comunicación Popular realizó una denuncia ante la Defensoría del Público y en la audiencia explicó que: *“las amenazas, actos intimidatorios y de amedrentamiento recibidas se relacionan con las coberturas informativas de la emisora, en especial las que abordaron conflictos ambientales, la resistencia a desarrollos inmobiliarios y la investigación sobre la desaparición y muerte de Santiago Maldonado”*.

<https://www.adnrionegro.com.ar/2018/04/incendio-y-amenazas-a-fm-alas-de-el-bolson/>

<http://defensadelpublico.gob.ar/la-cidh-se-comunico-con-la-defensoria-por-un-caso-sobre-libertad-de-expresion-y-derecho-a-la-informacion/>

<http://www.redeco.com.ar/nacional/comunicacion/23623-el-bols%C3%B3n-incendio-y-amenazas-a-fm-alas>

CATEGORÍA 4

CASO 15- MARZO 26 DE 2018 – INTIMIDAN A PERIODISTAS EN SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

Una mujer, que no pudo ser identificada, ingresó a la redacción del medio periodístico Que Pasa Salta, sacó fotos a periodistas y escapó en un auto.

El hecho ocurre en medio de una serie de agresiones en coberturas periodísticas, amenazas a celulares personales, robos en la puerta del trabajo y vandalización de vehículos que vienen sufriendo los trabajadores de este medio. “*Vas a pagar con la sangre de los tuyos*”, escribieron por un WhatsApp a un periodista. Todos los hechos fueron denunciados ante la Justicia.

<https://www.quepasasalta.com.ar/nota/185651-hay-fotos-se-metio-a-que-pasa-salta-saco-fotos-a-periodistas-y-escapo-en-un-auto/>

<http://infosursalta.com.ar/locales/comunidad/amenazas-a-periodistas-se-metio-a-que-pasa-salta-saco-fotos-a-periodistas-y-escapo-en-un-auto/>

CATEGORÍA 5

CASO 14- MARZO 21 DE 2018 – DENUNCIA RESTRICCIÓN DE INGRESO DEL PERIODISTA ADRIÁN NORIEGA A RADIO EL MUNDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES .

Adrián Noriega, quien se desempeña como periodista y locutor de la emisora radial Radio El Mundo (AM 1070) denunció que vio impedido su ingreso a la emisora en esta ciudad. El hecho ocurrió cuando efectivos de la Policía de la seccional Palermo se aproximaron al periodista cuando ingresaba a la emisora donde trabaja porque el dueño denunció que había entrado “*armado a robar*”.

Noriega denuncia que el dueño de la radio no quiso dejarlo ingresar a su programa y aclaró que fue Eduardo Martín Rodríguez Flores quien dio esa orden.

“Después llamó a la Policía diciendo que yo quería entrar a robar a mano armada. Eso hizo que se movilicen cinco patrulleros en Palermo. La Policía va a labrar un acta. Vinieron los gremios. Nadie pudo salir al aire. Fue una locura total. No quería que yo diga al aire que no paga los sueldos”, finalizó el periodista.

<https://www.primiciasya.com/primicias/adrian-noriega-relato-la-manana-que-vivio-radio-el-mundo-fue-un-episodio-insolito-n1576371.html>

<https://exitoina.perfil.com/2018-03-21-511069-escandalo-en-radio-el-mundo-denuncia-e-ingreso-policial/>

<https://www.diarionoticias.com.ar/sociedad/item/4376-el-dueno-de-radio-el-mundo-denuncio-a-adrian-noriega-quien-no-pudo-hacer-su-programa>

CATEGORÍA 4

CASO 13- MARZO 21 DE 2018 - HOSTIGAN A UNA PERIODISTA EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.



La fotógrafa Celina Mutti, quien trabaja para el diario La Capital fue hostigada en Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió mientras la reportera gráfica cubría el inicio del debate en Tribunales Federales por la muerte de un militar en los años 70. Un sujeto se le acercó y, sin identificarse, comenzó a sacarle fotos desde muy cerca con su celular, y pese a la negativa de Mutti y tras haberle explicado que estaba trabajando para el periódico rosarino, el individuo continuó sacándole fotos.

<https://www.lacapital.com.ar/politica/hostigaron-una-reportera-grafica-la-capital-la-puertas-la-camara-federal-n1576340.html>

<https://redaccionrosario.com/2018/03/21/grupos-productadura-hostigaron-a-una-fotografa-de-la-capital/>

CATEGORÍA 4

CASO 12- MARZO 15 DE 2018 - HOSTIGAN A UNA PERIODISTA EN TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.

La periodista Fabiola Robles formalizó una segunda denuncia por hostigamiento ante el Inadi contra los conductores de un programa de radio y la emisora FM Sol del Norte (FM 101.5) de Tartagal, provincia de Salta.

Robles realizó la denuncia como consecuencia del permanente hostigamiento, burlas y cargadas al aire, de las que se siente víctima desde hace varios años. La periodista contó: *“Me decían que tenía que ir a Cuestión de Peso porque ya pesaba 300 kilos, y ante tal cantidad de burlas y agravios me sentía muy mal. Estaba muy vulnerable por mi estado de salud pero ni por eso esta gente dejaba de hostigarme. Este año cuando me llamaron para conducir el Corso Color de Tartagal otra vez siguieron las agresiones; por eso decidí nuevamente denunciarlos ante el Inadi”.*

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-3-16-0-0-0-se-burlan-en-la-radio-de-una-periodista-por-su-sobrepeso>

<http://www.saltadiario.com.ar/se-burlan-en-la-radio-de-una-periodista-por-su-sobrepeso/>

CATEGORÍA 3

CASO 11- MARZO 15 DE 2018 – AMENAZAN DE MUERTE Y AGREDEN FÍSICAMENTE A UN PERIODISTA DE RAWSON, PROVINCIA DE CHUBUT.

El periodista y director de Cholila Online, Darío Fernández, fue amenazado de muerte y agredido físicamente por dos personas.

“Dejá de escribir o vas a terminar muerto” fue la amenaza que recibió el periodista, quien advierte que las intimidaciones se dieron por escribir artículos sobre la corrupción del ex Gobernador Mario Das Neves. El hecho ocurrió cuando dos personas comenzaron a amenazar de muerte al periodista, mientras se dirigía a la casa de gobierno de Rawson. Al ignorar los agravios, los sujetos, que se encontraban en un auto, aceleran a toda velocidad detrás del periodista, quien debió correr hacia el interior del edificio municipal, donde los agresores lo interceptaron y, sin importarles el lugar, comenzaron a golpearlo. *“Me propinan golpes de puño y patadas, hasta que llega la policía y logra detener a uno y tomarle los datos, el otro se escapó de la policía”*, denunció el periodista.

<http://www.cholilaonline.com/2018/03/el-dasnevismo-amenaza-de-muerte-y.html>
<https://www.facebook.com/CholilaOnline/videos/amenaza-a-periodista-de-cholila-online/1976428049240529/>

CATEGORÍA 4

CASO 10- MARZO 13 DE 2018 – HOSTIGAN A UN PERIODISTA EN SALTA, PROVINCIA HOMÓNIMA.

El periodista Abel Díaz, del sitio periodístico online DNI Salta, fue increpado por un grupo minoritario de jóvenes encapuchadas mientras cubría la marcha del Día de la Mujer, conocida como #8M, en Salta. Estas mujeres le arrojaron pintura en la cámara y le gritaron: *“No podés grabar, sos un acosador”*.

El periodista denunció haber sido increpado al punto que se vio impedido de continuar con el relato de lo que acontecía. *“Es una marcha para mujeres, te hubieras quedado en tu casa”*, le dijeron mientras intentaba capturar con su cámara el momento que un grupo escribía con aerosol la frase *“Estado Asesino”* en la pared.

<https://informatesalta.com.ar/noticia/146549/periodista-denuncio-agresiones-de-un-grupo-de-mujeres-en-el-8m>
<http://www.fmcapitalsalta.com.ar/noticias/salta-capital-14/agredieron-a-un-periodista-que-cubria-la-marcha-por-el-dia-internacional-de-la-mujer-12507>

CATEGORÍA 4

CASO 9– MARZO 13 DE 2018 – HOSTIGAN Y AMENAZAN AL PERIODISTA EDUARDO FEINMANN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

El ex secretario de Comercio del Gobierno, Guillermo Moreno, intentó agredir al periodista de A24, Eduardo Feinmann, en un programa de televisión.

El hecho ocurrió en los estudios de A24, durante el programa de Mauro Viale, donde el ex secretario de Comercio participaba como invitado, y a minutos del inicio de la emisión que conduce Feinmann.

Previo al pase de programa, y mientras las cámaras estaban encendidas, Viale nombró a los miembros del equipo de Feinmann, que esperaban detrás de cámara para que Moreno los saludara, pero cuando mencionó a su colega, el ex funcionario comenzó a insultarlo. Moreno se fue hacia donde estaba Feinmann, mientras lo seguía hostigando verbalmente. Los periodistas que estaban junto a ellos se interpusieron para evitar que la cosa pasara a mayores.

https://www.clarin.com/politica/vez-guillermo-moreno-agredio-eduardo-feinmann-desafio-pelear_0_ByflrFEtM.html

<https://www.infobae.com/sociedad/2018/03/12/guillermo-moreno-intento-agredir-a-eduardo-feinmann-en-un-programa-de-televisio/>

<https://www.eldestapeweb.com/moreno-fue-buscar-feinmann-vivo-y-casi-se-van-las-manos-n40711>

CATEGORÍA 1

CASO 8– MARZO 13 DE 2018 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA HUGO ALCONADA MON, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Hugo Alconada Mon, quien se desempeña como periodista de investigación en el periódico La Nación, fue agredido verbalmente en esta ciudad.

El hecho ocurrió cuando el Diputado Nacional, Fernando Iglesias, haciendo alusión a las notas que el periodista realizó sobre los familiares de funcionarios públicos en distintos puestos del gobierno, publicó, en su cuenta de la red social Twitter, un mensaje alusivo a Alconada Mon. En dicho posteo el Diputado señaló: *“Tres McAllister jugando en primera en el mismo equipo es nepotismo. Dónde está Alconafta Humón cuando se lo necesita?”*.

<http://www.24con.com/nota/179683-fernando-iglesias-volvio-a-insultar-a-un-periodista/>

<http://www.perfil.com/politica/el-diputado-fernando-iglesias-arremetio-contra-hugo-alconada-mon-de-la-nacion.phtml>

<https://www.eldestapeweb.com/las-insolitas-contradicciones-fernando-iglesias-alconada-mon-n40775>

<https://www.expedientepolitico.com.ar/iglesias-sigue-con-formas-patoteras-ahora-contra-alconada-mon/>

CATEGORÍA 7

CASO 7- MARZO 08 DE 2018 – CONDENAN A UN EX JEFE DE LA POLICÍA POR AMENAZAS CONTRA UN PERIODISTA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Se condenó al ex jefe de la Policía de Córdoba, Julio César Suárez, por las amenazas que realizó contra el periodista Dante Leguizamón en agosto de 2014.

El hecho ocurrió cuando el conductor de Canal 10, de los Servicios de Radio y Televisión (SRT), realizaba la cobertura de incidentes que se producían en la zona de Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. A través de su cuenta de la red social Twitter, el periodista publicaba información sobre lo que estaba sucediendo y que los vecinos denunciaban como una “*brutal represión*”; en el barrio donde hacía dos semanas dos policías habrían asesinado a un joven. En esos momentos Julio César Suarez amenazó telefónicamente al periodista Dante Leguizamón, intentó interceptarlo en su lugar de trabajo y siguió amenazándolo por teléfono. Uno de los mensajes del funcionario policial fue: “*Yo me voy a encargar de vos*”. Mientras tanto, desde la cuenta oficial de twitter de la policía de la provincia se publicaba: “*@DanteLeguizamón No mienta más, no confunda a la gente*”.



Finalmente, en marzo de 2018, la Cámara 4ª del Crimen condenó a dos años y dos meses de prisión a Suárez por el delito de coacción en el marco de la cobertura periodística.

<http://www.fopea.org/condenan-a-exjefe-policial-de-cordoba-por-amenazas-a-periodista/>

https://viapais.com.ar/cordoba/340901-amenazas-a-periodista-el-fiscal-pidio-la-absolucion-de-suarez-la-querella-tres-anos-y-medio/?utm_term=Autofeed&utm_campaign=Echobox&utm_medium=tw_diadadia&utm_source=Twitter&page=18

<http://www.lavoz.com.ar/politica/historica-condena-al-exjefe-de-policia-julio-cesar-suarez-por-coaccion-al-periodista-dante>

<http://www.las24horasdejujuy.com.ar/index.php/more/nacionales/20908-condenan-a-exjefe-policial-de-cordoba-por-amenazas-a-periodista>

CATEGORÍA 3

CASO 6- MARZO 07 DE 2018 – AGREDEN FÍSICAMENTE A LA PERIODISTA GLORIA DE LOS RÍOS Y ATACAN LA EMISORA RADIAL FM HORIZONTE, EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE.



Un grupo de personas atacó las instalaciones de la radio FM Horizonte (Fm 101.1) y agredieron físicamente a un empleado y a la periodista Gloria de los Ríos de dicha emisora en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

El hecho ocurrió cuando en el programa matutino “Un día de gloria” se dio a conocer una investigación que denunciaba a una “puntera” de la administración municipal por uso indebido de fondos. Según Gloria de

los Ríos, periodista a cargo de la emisora y del programa en cuestión, la nota tuvo que ver con el ataque ya que a partir de allí la mujer denunciada comenzó a llamar por teléfono, cuando el programa estaba todavía al aire, pidiendo que se quite el material de las redes sociales de la radio.

Poco después, la mujer denunciada y dos personas más llegaron a las instalaciones de FM Horizonte, produjeron destrozos en el mobiliario, en los equipos de computación y otros elementos de trabajo, y atacaron físicamente a un empleado y a Gloria de los Ríos.

“Cuando llegan a la radio comienzan a romper todo en la sala de recepción y a golpear y arañar al empleado que estaba allí; él sólo atinó a pararlas cuando querían entrar a la cabina de transmisión. Yo estaba llegando y cuando escuché todo desde afuera, me di cuenta de que era por lo de la denuncia que había hecho esta mujer y entonces llamo al comando radioeléctrico. Ahí veo que las mujeres comienzan a bajar por la escalera y me agarro fuertemente de la baranda para no dejarlas pasar. Me toman de los pelos y me golpean, actuaban con tanta impunidad que me roban el celular para que no les saque fotos, incluso ya delante de la policía me sacaron los lentes y me agarraron nuevamente de los pelos. Antes me habían quemado el auto, pero esto me parece más grave porque actúan con mucha impunidad”, concluyó De los Ríos.

<https://www.elciudadanoweb.com/violento-ataque-a-radio-horizonte-en-san-lorenzo>

<https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Atacan-una-radio-en-San-Lorenzo-por-una-nota-sobre-malversacion-de-fondos-20180308-0030.html>

<https://radiocut.fm/audiocut/brutal-agresion-contra-la-periodista-gloria-de-los-rios-de-fm-horizonte/>

CATEGORÍA 2

CASO 5- MARZO 05 DE 2018 – DETENCIÓN DE PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Luciano Beveraggi miembro de la Radio Autónoma Piuké y Lorena Claros, de radio Cooperativa Libre, quienes se encontraban cubriendo las manifestaciones contra la extradición del líder de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), Facundo Jones Huala, a Chile, fueron detenidos en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.



El hecho ocurrió cuando la justicia federal de Bariloche, Río Negro, decidió la extradición de Facundo Jones Huala a Chile, para ser juzgado por el incendio ocurrido en el 2013 de una propiedad en Pisu Pisue, región de la Araucanía, Chile y por la tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación artesanal, delitos por los cuales la justicia chilena pedía su traslado al país vecino. Al conocerse el fallo se produjeron incidentes entre los simpatizantes del líder de la RAM y miembros de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Federal, quienes intentaron dispersar a los manifestantes, de ello, al menos nueve personas resultaron detenidas, entre las que se encontraban los dos periodistas.

<https://seniales.blogspot.com.ar/2018/03/exigen-la-libertad-de-los-periodistas.html>

<https://www.telesurtv.net/news/argentina-extraditacion-facundo-jones-huala-20180305-0036.html>

<http://agencia.farco.org.ar/noticias/medios-comunitarios-de-la-patagonia-repudian-la-detencion-de-periodistas-tras-la-represion-en-bariloche/>

CATEGORÍA 5

CASO 4- MARZO 02 DE 2018 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA AL PERIÓDICO ARGENTINO PÁGINA 12 EN POLONIA.

El periódico argentino Página 12, quien publicó un artículo el 18 de diciembre de 2017 en la sección Contratapa refiriéndose a la masacre de judíos en el municipio polaco de Jedwabne, controlado en 1941 por el ejército nazi, fue denunciado en Polonia bajo una nueva ley que *“prohíbe acusar al Estado o al pueblo de dicho país de haber sido responsable o cómplice de los crímenes del Holocausto”*.

La Liga Polaca contra la Difamación (RDI) denunció al periódico argentino Página 12 por haber incumplido con la nueva ley polaca y acusó al medio argentino y al autor de la nota,

el periodista Federico Pavlosky, de haber realizado una “manipulación” con el objetivo de “dañar a la nación polaca y la imagen de los soldados polacos”. De igual manera, señalan que trataron de “engañar conscientemente” a sus lectores acerca de la “tesis del antisemitismo polaco”.

La Ley sobre el Holocausto, que se aprobó en el parlamento polaco tipifica como delito penal el “uso de la expresión ‘campos de concentración polacos’ para referirse a centros de exterminio nazis en el territorio polaco. La norma, que entró en vigencia el 1° de marzo, contempla multas y penas de hasta 3 años de cárcel contra periodistas o medios que mencionen a Polonia como cómplice de los crímenes del Holocausto. Asimismo, el texto legal dispone que las penas serán aplicables ‘independientemente de las leyes vigentes en el lugar donde se cometa el acto’”.

<https://www.pagina12.com.ar/99299-blanco-de-la-censura-global>

<https://www.pagina12.com.ar/99216-pagina-12-en-la-mira-de-los-herederos-del-nazismo>

<https://www.lanacion.com.ar/2113893-polonia-denuncio-a-pagina-12-por-hablar-del-holocausto-polac>

http://www.abc.es/internacional/abci-polonia-considerara-delito-usar-expresion-campos-concentracion-polacos-201802011136_noticia.html

<http://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-por-la-denuncia-contr-pagina-12>

CATEGORÍA 2

CASO 3– FEBRERO 15 DE 2018 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO JUDICIAL A RADIO CAPUT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



El ex miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Eugenio Raúl Zaffaroni, realizó una entrevista radial, donde reiteró su anhelo de que la gestión del presidente Mauricio Macri termine antes de 2019. A raíz de dichas declaraciones que despertaron críticas en la sociedad, el juez Ariel Lijo emitió una resolución donde solicitaba: “Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la causa n°741/18 caratulada ‘Zaffaroni Eugenio Raúl s/ apología del crimen, [...] a fin de solicitarle tenga a bien aportar a este Tribunal, con carácter de urgente, el registro de audio de

la entrevista celebrada con el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni el día 18 de enero del año en curso, la cual se titula ‘Cuidado con el colapso final: los muertos siempre los ponemos nosotros’”.

El hecho ocurrió cuando efectivos de la fuerza policial llegaron a las instalaciones de la radio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un oficio de la justicia e ingresaron al establecimiento pidiendo la grabación de la entrevista realizada a Zaffaroni. Según informó

en entrevistas periodísticas, Juan Martín Ramos Padilla, director de Radio Caput: *“Llegan un grupo de policías e intentan ingresar al edificio y a la radio, ante lo cual se les dice que se iba a avisar al director y que iba a venir para el lugar. Me avisan e inmediatamente vengo...”* y agregó *“Cuando estoy viniendo, finalmente los policías se meten en la radio y dicen que tenían que entrar, vinieron con testigos incluso, con todas las características de un allanamiento. Lo que le pido al operador es que les diga que esperen pero ellos insistieron, amenazaron con meterlo preso y con tirar la puerta abajo. Tenían un oficio de Ariel Lijo que lo que decía eso no era que tenían autorización para ingresar sino que me pedían a mi una grabación de la entrevista que le hice a Zaffaroni el 17 de enero”*.

<http://www.perfil.com/politica/allanan-la-radio-donde-zaffaroni-declaro-que-desea-que-el-gobierno-de-macri-se-termine.phtml>

<https://www.laizquierdadiario.com/Abren-causa-contra-Zaffaroni-y-denuncian-allanamiento-a-radio-Caput>

http://vaconfirma.com.ar/?articulos/id_5708/la-policia-allano-radio-caput/imprimir

CATEGORÍA 3

CASO 2– ENERO 17 DE 2018 – AGREDEN FÍSICAMENTE A UN PERIODISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Jorge Eduardo Ponce, quien se desempeña como prensa del municipio de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, fue agredido físicamente por un hombre que manifestaba junto a su familia frente al edificio municipal de esa localidad. El hecho ocurrió cuando Ponce realizaba la cobertura periodística del retiro preventivo del personal municipal que se encontraba trabajando dentro del edificio, a causa del humo proveniente de la quema de cubiertas que hacía un grupo de manifestantes.



Según las declaraciones de Ponce a medios locales, sin mediar palabra, un manifestante, que luego fue identificado como César Rivero, golpeó la cámara y le pegó al periodista con el fierro que usaba para atizar el fuego. El episodio fue presenciado por testigos que se encontraban en el lugar y por el personal policial que estaba trabajando en la seguridad del lugar. A raíz del traumatismo sufrido en la zona parietal, el periodista debió ser trasladado a Paraná para efectuarse estudios médicos.

<https://www.unoentrierios.com.ar/la-provincia/atacaron-un-fierro-un-periodista-santa-elena-n1542247.html>

<https://estacionplus.com.ar/noticia/4670/santa-elena-periodista-herido-en-una-protesta-frente-al-municipio>

<http://www.radionacional.com.ar/periodista-de-santa-elena-agredido-por-manifestantes-que-protestaban-en-el-municipio/>

CATEGORÍA 5

CASO 1- ENERO 15 DE 2018 - DESVINCULAN AL PERIODISTA ROLANDO HANGLIN DE LA EMISORA RADIAL RADIO 10 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Rolando Hanglin quien se desempeñaba como conductor del programa RH10 en la emisora radial Radio 10 (AM 710) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue desvinculado de la misma en esta ciudad. Hanglin en una entrevista otorgada declaró que su despido de la emisora le fue notificado de manera informal y que la decisión fue contradictoria porque, aunque las autoridades argumentaron que la decisión se debía al rating, en una reunión en los días previos le aseguraron que el rating no era lo importante. Sin embargo, el periodista cree que su despido se debió a motivos ideológicos, puesto que afirmó que sus opiniones afines al Gobierno “molestaron” a las autoridades, quienes se habrían quejado por los contenidos del programa: “Me echaron por macrista”, sostuvo. Además, agregó: “Un lunes me habían dicho que el rating no interesaba y el miércoles que me tenía que ir por el rating” y agregó: “Mi baja en el rating, a mi juicio, se debe a que de un día para el otro me cambiaron cosas del programa sin consultarme y que me las entero cuando voy a salir al aire. Cuando pregunto quién lo decidió me dicen que fue alguien de arriba, no sé de quién se trata”.

<http://www.iprofesional.com/notas/261836-despido-mauricio-macri-medios-radio-10-programa-rolando-hanglin-Rolando-Hanglin-sobre-su-salida-de-Radio-10-Me-echaron-por-macrista>

https://www.clarin.com/espectaculos/fama/echaron-rolando-hanglin-radio-10_0_ryeY8EqEz.html

<https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2018/01/15/despidieron-a-rolando-hanglin-de-radio-10-me-desilusiono-pero-lo-veia-venir/>

<http://www.perfil.com/medios/echaron-a-rolando-hanglin-de-radio-10.phtml>

<http://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/desvinculan-al-periodista-rolando-hanglin-de-radio-10>

ENUMERACIÓN DE CASOS POR CATEGORÍA

CATEGORÍA 1 - ATAQUES, AGRESIONES FÍSICAS, AMENAZAS, INTIMIDACIONES INSTITUCIONALES A PERIODISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. "CASO 89 - NOVIEMBRE 12 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTA DE EL TERRITORIO EN PUERTO IGUAZÚ, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 19
2. "CASO 78 - OCTUBRE 17 DE 2018 - IRRUMPEN EN EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 26
3. "CASO 75 - OCTUBRE 10 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A REPORTERA GRÁFICA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 27
4. "CASO 49- JUNIO 18 DE 2018 - DENUNCIA AMENAZAS A DANIEL ENZ EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 42
5. "CASO 20- ABRIL 3 DE 2018 - HOSTIGAN A LA DIRECTORA DE LA VOZ DEL PUEBLO EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 61
6. "CASO 8- MARZO 13 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA HUGO ALCONADA MON, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 68

CATEGORÍA 2 - PERIODISTAS ENCARCELADOS O PRIVADOS DE SU LIBERTAD U HOSTIGADOS JUDICIALMENTE.

1. "CASO 83 - OCTUBRE 24 DE 2018 - DETIENEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 23
2. "CASO 55- JULIO 31 DE 2018 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO JUDICIAL A PERIODISTAS DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 38
3. "CASO 40- MAYO 26 DE 2018 - DETIENEN A UN FOTÓGRAFO DE LA GARGANTA PODEROSA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 48
4. "CASO 5- MARZO 05 DE 2018 - DETENCIÓN DE PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 71
5. "CASO 3- FEBRERO 15 DE 2018 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO JUDICIAL A RADIO CAPUT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 72

CATEGORÍA 3 - ATAQUES Y/O AGRESIONES FÍSICAS A PERIODISTAS.

1. "CASO 97 - DICIEMBRE 15 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE AL PERIODISTA LUIS GRIMALDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 15
2. "CASO 95 - DICIEMBRE 2 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN EL ESTADIO LIBERTADORES DE AMÉRICA EN LA LOCALIDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 16
3. "CASO 92 - NOVIEMBRE 24 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LAS INMEDIACIONES DEL ESTADIO DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 17
4. "CASO 90 - NOVIEMBRE 12 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A REPORTERO GRÁFICO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 19
5. "CASO 76 - OCTUBRE 11 DE 2018 - ATENTAN CONTRA PERIODISTA DE FM CHAMICAL EN LA CIUDAD DE CHAMICAL, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 27
6. "CASO 70 - SEPTIEMBRE 23 DE 2018 - AGREDEN A "BABY" ETCHECOPAR Y A UNA REPORTERA GRÁFICA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 30
7. "CASO 66 - SEPTIEMBRE 2 DE 2018 - AGREDEN A ENRIQUE VÁZQUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 33
8. "CASO 63 - AGOSTO 24 DE 2018 - AGREDEN A EQUIPO MÓVIL DE TN Y LA NACIÓN + EN LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 34
9. "CASO 62 - AGOSTO 21 DE 2018 - AGREDEN A EQUIPO MÓVIL DE TELEVISIÓN LITORAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 35
10. "CASO 58 - AGOSTO 9 DE 2018 - AGREDEN A CAMARÓGRAFO DE SEÑAL DE NOTICIAS C5N EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37
11. "CASO 53- JULIO 04 DE 2018 - AMENAZAN Y AGREDEN A PERIODISTAS DE CANAL 5 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 39
12. "CASO 51- JUNIO 29 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN UNA OBRA DE DALMA MARADONA, EN BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 40
13. "CASO 48- JUNIO 16 DE 2018 - AGREDEN A GONZALO BONADEO EN LA SALIDA DE UN ESTADIO DE MOSCÚ, RUSIA." EN LA PÁGINA 43
14. "CASO 44- JUNIO 04 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A UNA PERIODISTA EN LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 46
15. "CASO 43- JUNIO 03 DE 2018 - MANIFIESTAN REPUDIO POR LA AGRESIÓN SUFRIDA POR UN PERIODISTA DEPORTIVO EN CATAMARCA." EN LA PÁGINA 47
16. "CASO 42- MAYO 29 DE 2018 - AGREDEN VERBAL Y FÍSICAMENTE A UN FOTÓGRAFO DE LA REVISTA PRONTO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 47

17. "CASO 35- MAYO 09 DE 2018 - AGREDEN E INSULTAN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 52
18. "CASO 29- ABRIL 16 DE 2018 - INTENTO DE AGRESIÓN A PERIODISTAS EN TUNUYÁN, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 55
19. "CASO 28- ABRIL 17 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A PERIODISTA EN LA PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 56
20. "CASO 24- ABRIL 10 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE AL FOTÓGRAFO FABRICIO BACA Y AL PERIODISTA JORGE MOURE EN LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 59
21. "CASO 22- ABRIL 08 DE 2018 - AGRESIÓN A PERIODISTAS EN UN ESTADIO DE FÚTBOL EN RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 60
22. "CASO 18- ABRIL 02 DE 2018 - AGREDEN FÍSICA Y VERBALMENTE A PERIODISTA EN CHARATA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 63
23. "CASO 11- MARZO 15 DE 2018 - AMENAZAN DE MUERTE Y AGREDEN FÍSICAMENTE A UN PERIODISTA DE RAWSON, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 67
24. "CASO 6- MARZO 07 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A LA PERIODISTA GLORIA DE LOS RÍOS Y ATACAN LA EMISORA RADIAL FM HORIZONTE, EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 70
25. "CASO 2- ENERO 17 DE 2018 - AGREDEN FÍSICAMENTE A UN PERIODISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 73

CATEGORÍA 4 - AMENAZAS O INTIMIDACIONES A PERIODISTAS.

1. "CASO 98 - DICIEMBRE 21 DE 2018 - AMENAZAN A LA PERIODISTA MERCEDES NINCI EN LOS TRIBUNALES DE RETIRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 14
2. "CASO 96 - DICIEMBRE 6 DE 2018 - AMENAZAN VERBALMENTE A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 16
3. "CASO 94 - NOVIEMBRE 28 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL TWITTER EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 17
4. "CASO 93 - NOVIEMBRE 26 DE 2018 - AMENAZAN A REPORTEROS GRÁFICOS EN PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 17
5. "CASO 91 - NOVIEMBRE 14 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 18

6. "CASO 88 - NOVIEMBRE 8 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA LUIS MINO EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA HOMÓNIMA." EN LA PÁGINA 20
7. "CASO 87 - NOVIEMBRE 7 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE FM SUR EN QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 20
8. "CASO 85 - OCTUBRE 31 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE CRÓNICA TV EN AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" EN LA PÁGINA 22
9. "CASO 82 - OCTUBRE 22 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 24
10. "CASO 81 - OCTUBRE 21 DE 2018 - INSULTAN AL PERIODISTA HORACIO VERBITSKY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 24
11. "CASO 80 - OCTUBRE 21 DE 2018 - INTIMIDAN AL PERIODISTA LUIS MAJUL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 25
12. "CASO 79 - OCTUBRE 20 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE DIARIO OLÉ EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 25
13. "CASO 74 - OCTUBRE 8 DE 2018- INSULTAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 28
14. "CASO 71 - OCTUBRE 5 DE 2018 - AMENAZAN PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE FUNES, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 29
15. "CASO 69 - SEPTIEMBRE 19 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE CANAL 12 DE LA CIUDAD CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 30
16. "CASO 67 - SEPTIEMBRE 12 DE 2018 - AMENAZAN AL PERIODISTA Y AMBIENTALISTA FACUNDO VIOLA A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 32
17. "CASO 65 - SEPTIEMBRE 1 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE AMÉRICA TV EN SUS REDES SOCIALES." EN LA PÁGINA 33
18. "CASO 64- AGOSTO 29 DE 2018 - AGREDEN A PERIODISTA DE LA VOZ DEL PUEBLO EN LA LOCALIDAD DE CLAROMECÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 34
19. "CASO 61 - AGOSTO 16 DE 2018 - DENUNCIA AGRESIÓN VERBAL A CRONISTA DE C5N EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 35
20. "CASO 60 - AGOSTO 13 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA DE TN Y CANAL 13 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 36
21. "CASO 59- AGOSTO 13 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA DEL DIARIO LA NACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES" EN LA PÁGINA 36
22. "CASO 56 - AGOSTO 1 DE 2018 - AMENAZA DE BOMBA EN LA SEÑAL DE NOTICIAS C5N DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 38
23. "CASO 54- JULIO 17 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA DE LA SEÑAL DE NOTICIAS A24 EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 39

24. "CASO 52- JUNIO 29 DE 2018 - AGREDEN Y AMENAZAN A PERIODISTA EN MARCHA "SALVEMOS LAS DOS VIDAS" EN RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO." EN LA PÁGINA 40
25. "CASO 47- JUNIO 15 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL EN RAWSON, CHUBUT." EN LA PÁGINA 44
26. "CASO 46- JUNIO 12 DE 2018 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A PERIODISTAS EN PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 45
27. "CASO 41- MAYO 27 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA BETO CASELLA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 48
28. "CASO 39- MAYO 25 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A PERIODISTA MIENTRAS REALIZA COBERTURA DE UNA MARCHA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 49
29. "CASO 38- MAYO 17 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA SILVIA MERCADO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 50
30. "CASO 37- MAYO 11 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA HORACIO VERBITSKY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 51
31. "CASO 36- MAYO 11 DE 2018 - INSULTAN AL PERIODISTA ANTONIO LAJE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 51
32. "CASO 32- ABRIL 27 DE 2018 - HOSTIGAN A PERIODISTA DE UN MEDIO ONLINE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 54
33. "CASO 30- ABRIL 24 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTA E INTEGRANTE DE NI UNA MENOS, EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 55
34. "CASO 23- ABRIL 09 DE 2018 - AMENAZAN A UNA PERIODISTA TRAS UN ALLANAMIENTO EN SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 59
35. "CASO 19- ABRIL 03 DE 2018 - AMENAZAN A PERIODISTAS DE DISTINTOS MEDIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 62
36. "CASO 17- ABRIL 02 DE 2018 - AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA SANTIAGO DEL MORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 63
37. "CASO 15- MARZO 26 DE 2018 - INTIMIDAN A PERIODISTAS EN SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 65
38. "CASO 13- MARZO 21 DE 2018 - HOSTIGAN A UNA PERIODISTA EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 66
39. "CASO 12- MARZO 15 DE 2018 - HOSTIGAN A UNA PERIODISTA EN TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 66
40. "CASO 10- MARZO 13 DE 2018 - HOSTIGAN A UN PERIODISTA EN SALTA, PROVINCIA HOMÓNIMA." EN LA PÁGINA 67
41. "CASO 9- MARZO 13 DE 2018 - HOSTIGAN Y AMENAZAN AL PERIODISTA EDUARDO FEINMANN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 68

CATEGORÍA 5 - RESTRICCIONES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HECHOS DE CENSURA.

1. "CASO 99 - DICIEMBRE 22 DE 2018 – DENUNCIAN AMENAZAS E INTENTO DE CENSURA A TRABAJADORES DE PRENSA EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 14
2. "CASO 86 - OCTUBRE 31 DE 2018 - INTIMAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS A ELIMINAR CONTENIDOS EN SUS REDES SOCIALES" EN LA PÁGINA 21
3. "CASO 84 - OCTUBRE 25 DE 2018 - MEDIDA JUDICIAL IMPONE CENSURA A MEDIOS AUDIOVISUALES, EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 22
4. "CASO 73 - OCTUBRE 8 DE 2018 - DENUNCIAN LA NO EMISIÓN DEL NOTICIERO DE LA MAÑANA DE LA TV PÚBLICA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 28
5. "CASO 72 - OCTUBRE 5 DE 2018 - RESTRINGEN LA PUERTA DEL CANAL AMÉRICA TV E INCREPAN A PERIODISTAS DEL MEDIO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 29
6. "CASO 68 - SEPTIEMBRE 19 DE 2018 - DENUNCIAN NO PUBLICACIÓN DEL DIARIO PÁGINA/ 12 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 31
7. "CASO 57 - AGOSTO 2 DE 2018 - DENUNCIAN CENSURA A GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37
8. "CASO 45- JUNIO 07 DE 2018 – DENUNCIA CENSURA EN CANAL 7, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 46
9. "CASO 34- MAYO 03 DE 2018 – SUSPENDEN LA TRANSMISIÓN DEL FILM SERÁ VENGANZA EN LA FERIA DEL LIBRO, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 52
10. "CASO 31- ABRIL 26 DE 2018 – IMPIDEN LA REALIZACIÓN DE UNA CHARLA EN LA FERIA DEL LIBRO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 54
11. "CASO 26- ABRIL 14 DE 2018 – DENUNCIA CENSURA DE UNA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA EN LA RED SOCIAL INSTAGRAM EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 57
12. "CASO 14- MARZO 21 DE 2018 – DENUNCIA RESTRICCIÓN DE INGRESO DEL PERIODISTA ADRIÁN NORIEGA A RADIO EL MUNDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 65
13. "CASO 4- MARZO 02 DE 2018 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA AL PERIÓDICO ARGENTINO PÁGINA 12 EN POLONIA." EN LA PÁGINA 71
14. "CASO 1- ENERO 15 DE 2018 - DESVINCULAN AL PERIODISTA ROLANDO HANGLIN DE LA EMISORA RADIAL RADIO 10 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 74

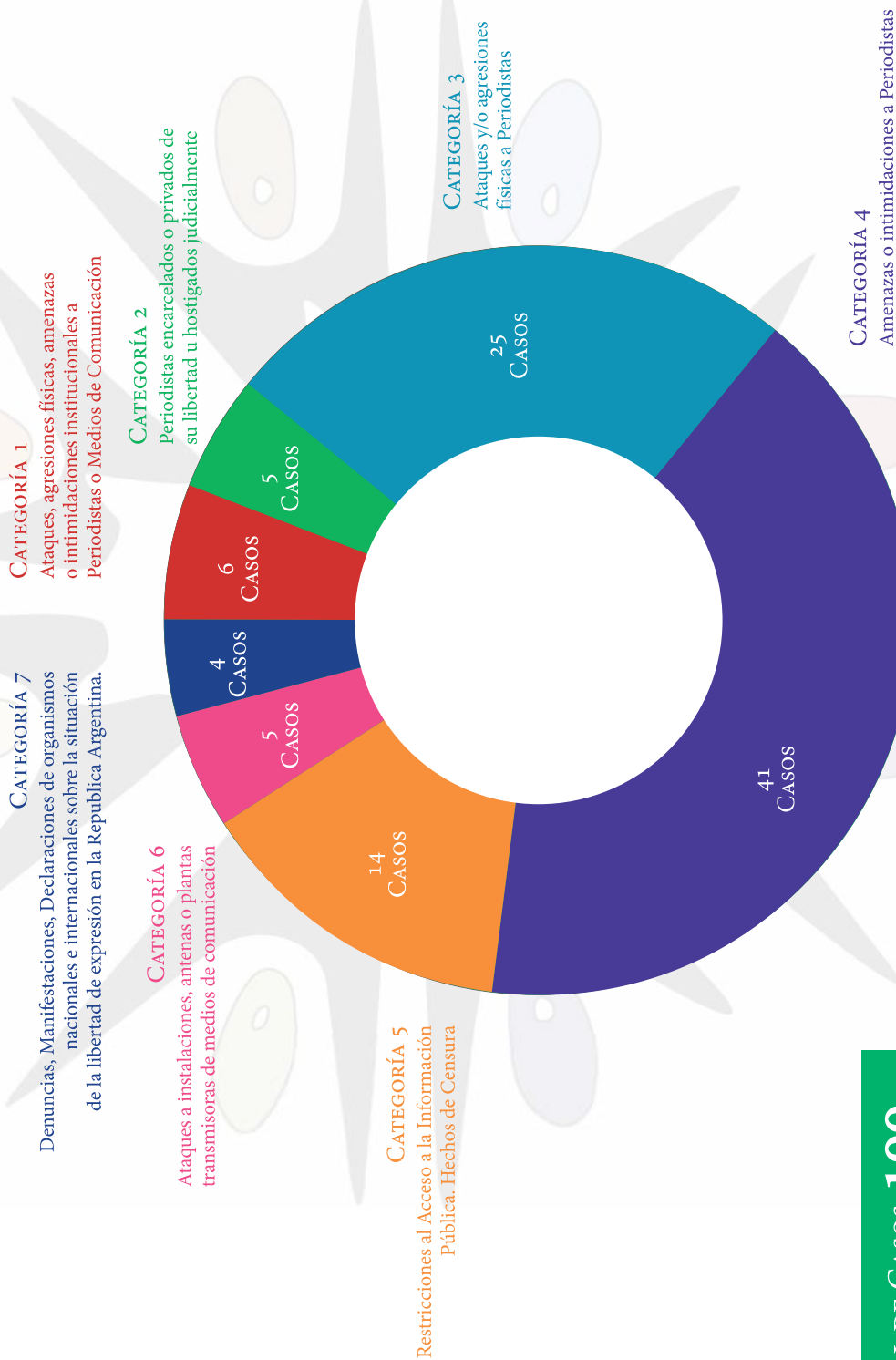
CATEGORÍA 6 - ATAQUES A INSTALACIONES, ANTENAS O PLANTAS TRANSMISORAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. "CASO 100 - DICIEMBRE 26 DE 2018 – DERRIBAN ANTENA DE RADIO DE LA COMUNIDAD QOM EN COLONIA LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 13
2. "CASO 77 - OCTUBRE 15 DE 2018 - ATAQUE CONTRA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 26 "CASO 50- JUNIO 23 DE 2018 – ATACAN TORRE DE COMUNICACIÓN EN LAGO PUELO, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 41
3. "CASO 33- MAYO 01 DE 2018 – ATAQUE A LA EMISORA RADIAL FM DIFUSIÓN DE LA LOCALIDAD DE BERISSO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 53
4. "CASO 16- MARZO 30 DE 2018 – DENUNCIAN ATAQUE Y AMENAZAS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE FM ALAS EN LA CIUDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO ." EN LA PÁGINA 64

CATEGORÍA 7 - DENUNCIAS Y/O MANIFESTACIONES Y/O DECLARACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

1. "CASO 27- ABRIL 17 DE 2018 – MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA CONTRA PERIODISTAS FORMOSEÑOS." EN LA PÁGINA 56
2. "CASO 25- ABRIL 12 DE 2018 – DICTAMEN DEL PROCURADOR FISCAL DE LA CORTE SUPREMA A FAVOR DE LA REVISTA BARCELONA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 58
3. "CASO 21- ABRIL 04 DE 2018 – MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR ACUSACIONES A PERIODISTAS SIN PRUEBAS EN BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 61
4. "CASO 7- MARZO 08 DE 2018 – CONDENAN A UN EXJEFE DE LA POLICÍA POR AMENAZAS CONTRA UN PERIODISTA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 69

GRÁFICO CUANTITATIVO DE CASOS POR CATEGORÍA



TOTAL DE CASOS 100

FUNDACION LED

Chacabuco 78 2º "15" (C1069AAB) CABA

Tel.: +54 (011) 156-637-0694

www.fundacionled.org

fundacionled@fundacionled.org

2019



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

WWW.FUNDACIONLED.ORG

  /FUNDACIONLED